

BANCA & ECONOMÍA

TRIBUTARIA

PENSIONES

SALUD

Reformas estructurales para el próximo gobierno

Los desafíos que enfrenta Colombia hacen necesario que entre las prioridades de la administración entrante esté impulsar las reformas de pensiones, salud y tributaria.



PANORAMA

Tres naciones de A. Latina navegan en la incertidumbre electoral.

PÁG. 16

MUNDO

Yi Gang asume la presidencia del banco central de China.

PÁG. 18

INFORME ESPECIAL

El índice PMI llega a Colombia, de la mano de Davivienda.

PÁG. 26



FGA
FONDO DE GARANTÍAS



**SOMOS
RESPALDO**

Nuestras garantías

son el respaldo para que su entidad pueda crecer su cartera.
Somos expertos en alternativas para controlar y mitigar
el riesgo del crédito de consumo.

Línea Nacional: 018000 423 882
Medellín: (4) 448 0900 - Bogotá: (1) 747 7568

www.fga.com.co



Universidad de
La Sabana

Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas



VIGILADA MINEDUCACIÓN

Inscripciones Abiertas

Maestría en Gerencia de Inversión

SNIES 104619

Duración: 4 semestres

Información e inscripciones

PBX: (57+1) 861 5555/6666 Exts: 21320 / 21112

E-mail: forum.eicea@unisabana.edu.co

www.unisabana.edu.co

Especializaciones en Finanzas Corporativas

SNIES: 105885

Duración: 2 semestres académicos

Gerencia Financiera Internacional

SNIES: 106009

Duración: 2 semestres académicos

Informes e inscripciones:

PBX: (57+1) 861 5555 / 6666

Exts.: 14101 / 14508

E-mail: forum.eicea@unisabana.edu.co

Pregrado en Economía y Finanzas Internacionales

SNIES 53516

Duración: 8 semestres

Información e inscripciones

Dirección de Admisiones: 8615555 / 6666 Ext: 21208

E-mail: economiaayfinanzas@unisabana.edu.co

www.unisabana.edu.co

Diplomados

FORUM
formación ejecutiva

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Sarlaft: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Gerencia Financiera
- Gerencia de Riesgos
- Finanzas para no Financieros

Informes e inscripciones:

PBX: (57+1) 861 5555 / 6666

Exts.: 14101 / 14508 / 14505 / 14208

E-mail: educacioncontinua.forum@unisabana.edu.co

REGISTRO CALIFICADO APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Maestría en Gerencia de Inversión. Modificación del Registro Calificado según Resolución 6300 de abril 6 de 2016. Vigencia por 7 años.

Pregrado en Economía y Finanzas Internacionales Renovación del Registro Calificado según Resolución No. 19204 y 14861 del 11 de septiembre de 2014. Vigencia de 7 años.

Especialización en Finanzas Corporativas Resolución N° 19424 de octubre 10 de 2016 del MEN, por medio de la cual se aprueba el cambio de denominación, y se hacen ajustes a los créditos.

Especialización en Gerencia Financiera Internacional Resolución N° 20239 de octubre 26 de 2016 del MEN, por la cual se modifica el Registro Calificado.

Portafolio

www.portafolio.co

Avenida Eldorado N.º 68B - 70. Piso 3
PBX: (1) 294 0100. Bogotá - Colombia

Mayo del 2018

DIRECTOR
Ricardo Ávila Pinto

Banca & Economía

EDITORA
Rosa María Cárdenas Lesmes

COORDINADORA EDITORIAL
María Camila Arévalo Jiménez

REDACCIÓN
Edmer Tovar, Andrés Quintero Vega, Néstor
López, Luisa Gómez Rodríguez y Sebastián
Londoño.

COLABORADORES
Roberto Junguito, Diego Prieto, Hector José
García Santiago, Julián Arévalo y Juan Camilo
Nates.

DIRECTOR GRÁFICO CEET
Beiman Pinilla

DISEÑO
R3

GERENTE
María Cristina Amaya

PRODUCCIÓN
Mario Benavides Sierra

PREPrensa
Zetta Comunicadores

FOTOGRAFÍA
123rf, archivo CEET y archivo particular.



ASOBANCARIA

Asobancaria.com
Carrera 9 No. 74-08 Piso 9
Tel.: (57 - 1) 3266600

PRESIDENTE
Santiago Castro

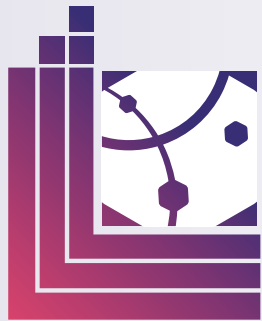
Banca & Economía

COMITÉ EDITORIAL
Hernando José Gómez
Alberto Carrasquilla
José Manuel Restrepo
Ricardo Ávila Pinto
Jonathan Malagón
Germán Montoya
Mónica Gómez
Janeth Lilibiana Huérfano
Carlos Alberto Velásquez
María Paula Contreras
Rogelio Rodríguez
Oliver Pardo

Copyrights © 2018. Casa Editorial El
Tiempo S.A. Prohibida su reproducción
total o parcial, así como su traducción a
cualquier idioma sin autorización escrita.

LO INVITAMOS A PARTICIPAR DEL EVENTO
A TRAVÉS DE: #ENCUENTROLEASING

8 DE JUNIO
Hotel JW Marriott, Bogotá



Encuentro de **LEASING**

PERSPECTIVAS DE CRECIMIENTO SIN FRONTERAS



AGÉNDENSE YA

No se pierda la oportunidad de hacer parte del *único evento en Colombia* que reunirá a expertos internacionales y nacionales de la industria de leasing.



CONOZCA LOS EJES CENTRALES

**LEASING SIN
FRONTERAS**

ESTRATEGIAS EXITOSAS Y BUENAS PRÁCTICAS EN ESTADOS UNIDOS, EUROPA Y AMÉRICA LATINA.

**FINTECH
EN LEASING**

EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA TRASFORMACIÓN DIGITAL EN LA INDUSTRIA.

**VISIÓN
ESTRATÉGICA**

TENDENCIAS, RETOS Y OPORTUNIDADES EN EL MERCADO COLOMBIANO.

INVERSIÓN

Valor: \$ 900.000
IVA: \$ 171.000
Total: \$ 1.071.000

USD: \$ 357
Impuestos incluidos

TARIFA CON DESCUENTO*

Valor: \$ 855.000
IVA: \$ 171.000
Total: \$ 1.026.000

USD: \$ 342
Impuestos incluidos

*Obtenga 5% de descuento condicionado por inscripción y pago hasta el 8 de Mayo 2018.

Inscripciones:

Clemencia Misas
Call Center: 326 66 20
eventos@asobancaria.com

Patrocinios:

Yuly Santos
ysantos@asobancaria.com
PBX: 326 66 00 - Ext: 1485

En el momento de compra de su tiquete aéreo, incluya el código de descuento **Avianca GN454**



30 PORTADA
Reformas estructurales para el próximo gobierno.



12 PANORAMA
Metal pesado.

8
Editorial

9
Eventos

10
Monitor

14
Panorama

Factura electrónica: acciones a emprender a pocos meses de su implementación.

16
Panorama
Tres naciones navegan sobre la incertidumbre electoral.

22
Mundo
La cumbre de los ausentes.

36
Análisis
Más que sumas y restas.

38
Columna
El embrollo de la productividad.



18 MUNDO
Tiempo de relevos en los mayores bancos centrales del mundo.



26 INFORME ESPECIAL
El índice PMI llega a Colombia.



53 EDUCACIÓN FINANCIERA
'Fintech': un nuevo modelo de negocio.

44

Tribuna

Las megatendencias que están cambiando al sector financiero en Colombia.

50

Controversia

Banco de la República, a desenredar sus comunicaciones.

54

Alta gerencia

'Chatbots', el próximo paso en la transformación digital de las empresas.

58

Columna

Un nuevo pacto en la lucha anticorrupción.

60

Indicadores

62

Columna

¿Y ahora una guerra comercial?

64

Espacio académico

Flujos de capital y crédito doméstico,

66

Caricatura



46 REGIÓN
Las brechas de la productividad en Colombia.



40 ENTREVISTA
"Queremos que las normas que se expidan generen competitividad": Luis Fernando Mejía, director del DNP.



56 ASOBANCARIA
Autenticación biométrica en el sector financiero: referente regional en materia de seguridad.

SANTIAGO CASTRO
Presidente de Asobancaria



Los desafíos que enfrenta Colombia en el próximo cuatrienio hacen precisamente indispensable que el Poder Legislativo aborde las reformas estructurales que hoy lucen inaplazables.

Panorama de desafíos y decisiones

El 20 de julio, con la posición del nuevo Congreso, se abre otra etapa en la agenda legislativa. Un periodo cargado de importantes discusiones en torno a reformas de gran calado en materia económica y social. Los desafíos que enfrenta Colombia en el próximo cuatrienio hacen precisamente indispensable que el Poder Legislativo aborde las reformas estructurales que hoy lucen inaplazables. Si bien algunas de ellas podrán adquirir diferentes matices dependiendo del resultado electoral de las elecciones presidenciales, lo cierto es que todas ellas tendrán que ser debatidas con prontitud. Esta edición de Banca & Economía brinda, en este importante contexto, un espacio en el que se discuten las reformas que el nuevo legislativo tendrá que afrontar con altura y asertividad.

En el frente pensional, se hace sumamente importante que la reforma aborde tres objetivos de manera simultánea: cobertura, sostenibilidad y equidad. En materia de cobertura, el estancamiento en la formalización de la economía representa un gran desafío. Hoy, la informalidad bordea el 47 por ciento, lo que implica que casi la mitad de las personas ocupadas no tendrán acceso a una pensión. El incremento de la cobertura, sin arriesgar la sostenibilidad del sistema, se entrelaza con el tema de la equidad. Según la Comisión del Gasto Público, el 86 por ciento de los subsidios pensionales se dirige al 20 por ciento más rico de la población. Ajustar la legislación para eliminar esta inequidad constituirá un gran desafío político.

En materia de salud, el Legislativo tendrá que decidir si implementa reformas al sistema actual o si plantea una gran reforma de carácter estructural. Si bien ambas opciones representan desafíos, la segunda significa un mayor reto político y fiscal. Aun así, es indiscutible la necesidad de implementar

reformas que mejoren la eficiencia del sistema. La supervisión con respecto al uso de los recursos y la atención al público por parte de las EPS tiene todavía mucho espacio por mejorar. Hoy, por supuesto, resultan válidas las preocupaciones con respecto a la sostenibilidad financiera del sistema.

Desafortunadamente, la aún existente incertidumbre en materia de recaudo tributario y las obligaciones en términos de gasto hacen que los inversionistas y el mercado planteen la necesidad de una nueva reforma tributaria. Como lo ha anunciado Asobancaria y muchos otros analistas, las metas fiscales en el 2019 son de difícil logro si no se modifica la estructura tributaria y de gastos. Como siempre, vale la pena insistir en la necesidad de aumentar la base gravable, pero también en buscar fórmulas más eficaces para lograr este objetivo.

El éxito del nuevo Congreso dependerá también del balance político que se derive de las elecciones presidenciales, toda vez que reformas de esta magnitud necesariamente tienen que venir y ser lideradas desde el ejecutivo. Aun así, requerirán de un mínimo de consenso, lo cual hace que las tareas legislativas sean aún más retadoras.

En esta edición queremos volver a resaltar las tendencias tecnológicas que están cambiando el sector financiero y que hoy se constituyen como las más disruptivas de las últimas décadas. Hemos querido dedicar también un espacio especial al análisis del desempeño económico regional y a los retos en el proceso de reactivación económica.

Esperamos que nuestros lectores encuentren un referente para los retos y tendencias que enfrenta la economía, y el sector financiero en particular. Esperamos, como siempre, que los temas les sean de utilidad y que contribuyan al entendimiento del complejo panorama político y económico del país. **B**

»
**8° SUMMIT DE
 TRANSFORMACIÓN
 DIGITAL**

La Andi realizará este foro el próximo 30 y 31 de mayo en el Hotel Intercontinental de Medellín.



» **CONGRESO PANAMERICANO
 DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y
 FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Del 31 de mayo al 1 de junio se llevará a cabo, en Hotel Hilton de Cartagena, este evento organizado por Asobancaria.



» **2° ENCUENTRO DE LEASING**

El próximo 8 de junio en el Hotel JW Marriott, en Bogotá, tendrá lugar esta reunión organizada por Asobancaria.



«
**CONGRESO
 DE DERECHO
 FINANCIERO**

Asobancaria realizará este congreso entre el 26 y 27 de julio en el Hotel Intercontinental de Cartagena.

»
**53ª CONVENCION
 BANCARIA**

En el Centro de Convenciones de Cartagena, Asobancaria realizará este encuentro entre el 23 y 24 de agosto del 2018.



» **CLAB 2018 - 18° CONGRESO LATINOAMERICANO
 DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN FINANCIERA**

Los días 19, 20 y 21 de septiembre, Asobancaria y Felaban llevarán a cabo este congreso en el Centro de Convenciones de Cartagena.

LA CIFRA (TRM)



A mediados de abril, la tasa representativa del mercado se situó en **\$2.725** por dólar y acumuló un descenso de **8,7 por ciento** a lo largo del año en curso. El comportamiento observado ha sido impulsado por la recuperación de los precios del petróleo.



DESEMPLEO

De acuerdo a la información reportada por el Dane, la tasa de desempleo del trimestre diciembre-febrero del 2018 evidenció un deterioro cercano a **7 pb** frente al mismo trimestre un año atrás, alcanzando un nivel de **10,39 por ciento**. En el mismo periodo, se contabilizaron **22,02 millones** de personas empleadas, mayoritariamente vinculadas al sector comercio y los servicios sociales. Entre tanto, la dinámica del mercado laboral muestra que ciudades como Barranquilla, Cartagena y Santa Marta registraron niveles de desempleo inferiores al **9 por ciento**, mientras que en Quibdó, Cúcuta, Armenia y Riohacha dichos niveles sobrepasan el **15 por ciento**.

INFLACIÓN

Al finalizar el primer trimestre del 2018, la inflación anual se ubicó en un nivel de **3,14 por ciento**, contabilizando así una caída de **155 pb** respecto a este periodo en el 2017. Dicha reducción estuvo, en parte, explicada por el comportamiento de la inflación de alimentos (**0,98 por ciento**), mientras que la inflación sin alimentos (**4,05 por ciento**) se sitúa apenas por encima del límite superior del rango meta del Banco de la República.



IMPORTACIONES

La variación acumulada de las importaciones en los primeros dos meses del año se ubicó en **5,2 por ciento anual**, impulsada por el crecimiento de los bienes de capital (**10,22 por ciento**) y de los bienes intermedios (**3,9 por ciento**).



CRECIMIENTO DEL PIB

Durante el 2017 el PIB creció **1,8 por ciento**, siendo el tercer trimestre del año el que registró el mayor crecimiento. Los sectores que lo impulsaron fueron la agricultura y ganadería (**4,9 por ciento**), los establecimientos financieros, inmobiliarios y empresariales (**3,8 por ciento**) y los servicios sociales, comunales y personales (**3,4 por ciento**). Entre las otras ramas de actividad que dinamizaron la economía, si bien lo hicieron a un menor ritmo, se encuentran el comercio (**1,2 por ciento**) y el suministro de electricidad, gas y agua (**1,1 por ciento**). La nota negativa la dio la desaceleración del sector de minas (**-3,6 por ciento**) la industria (**-1 por ciento**) y la construcción (**-0,7 por ciento**).

EXPORTACIONES

Por otra parte, a febrero, las ventas externas confirman la tendencia con un crecimiento anual de **8,3 por ciento**, sustentado en el alza de las exportaciones no tradicionales (**12,6 por ciento**) y de las tradicionales sin petróleo (**6,3 por ciento**). A nivel de productos, el petróleo y sus derivados crecieron **8,6 por ciento**, mientras el carbón lo hizo en **7,7 por ciento**. Las exportaciones no tradicionales, sin oro ni esmeraldas, presentaron una variación positiva de **19,4 por ciento**.



Metal pesado

Aranceles al acero y aluminio, impuestos por Estados Unidos, ponen a Colombia entre la espada y la pared. Las medidas de Trump implican que “12,5 millones de toneladas, no podrán ingresar al mercado norteamericano”.

Al conocerse la decisión del presidente estadounidense Donald Trump de imponer un arancel global del 25 por ciento a las importaciones de acero y 10 por ciento a las de aluminio, los gremios calcularon los posibles impactos para la industria nacional.

De acuerdo con cifras de la Cámara Fedemetal de la Andi, Colombia exportó el año pasado a Estados Unidos 33,6 millones de dólares en aceros de toda la clase. También le vendió 41,8 millones de dólares en tubería y otros productos del capítulo 73 del arancel y 151,3 millones de dólares en aluminio.

“Si la medida llega a cobijar el capítulo del acero, de los tubos y el aluminio, para Colombia el impacto sería de 226,7 millones de dólares, que para la industria colombiana de metales es una suma muy significativa”, afirmó Juan Manuel Lesmes, director de la Cámara.

Según el directivo, “se perdería un mercado muy importante para la industria. Ha sido difícil ganar mercado en exportaciones de valor agregados (industriales), y más lo ha sido conquistar mercados como el estadounidense en industrias como el de la metalmecánica”.

Sin embargo, el costo de las exportaciones en riesgo no sería el mayor peligro.



“El segundo impacto, quizá más fuerte que el primero, es que con un país como China, que produce más de 700 millones de toneladas de acero al año, si llegan a perder el mercado de Estados Unidos, probablemente ellos van a feriar ese acero en el resto del mundo y podemos estar en peligro de una invasión masiva esos productos. Eso sí afectaría realmente a la industria colombiana”, indicó Lesmes.

María Juliana Ospina, directora del Comité Colombiano de Productores del Acero, dijo que habría que acudir a todos los mecanismos dispo-



De acuerdo con cifras de la Cámara Fedemetal de la Andi, Colombia exportó el año pasado a Estados Unidos 33,6 millones de dólares en aceros de toda la clase.

nibles en la OMC para proteger a la industria nacional, como aranceles o salvaguardias. Tanto para la dirigente como para el director de Fedemetal, las medidas de Trump implican que “12,5 millones de toneladas, no podrán ingresar al mercado norteamericano. Esto equivale a 6,6 veces la producción total colombiana, 5,6

veces lo que el país importó el año anterior y 3,5 veces el consumo aparente colombiano de un año. Como se aprecia, es necesario evitar que esas toneladas ingresen al país, por el tremendo daño que ocasionarían”. Afirman los dos dirigentes gremiales que “independiente de que las materias primas no hayan bajado, el so-

brante de 12,5 millones, se venderán seguramente a precios de saldo”.

A lo anterior hay que agregar que “en los últimos años se ha presentado una sobreoferta de acero en el mundo que ha venido afectando seriamente a la industria nacional. China aumentó su capacidad de producción de acero crudo mas no su consumo interno, esto generó una sobrecapacidad de más de 300 millones de toneladas, volumen que ha creado graves distorsiones, desvíos de grandes cantidades de material y afectaciones con productos en precios de *dumping*, principalmente en los mercados latinoamericanos”, puntualizó Ospina.

Asimismo, la Unión Europea y México ya han reaccionado de manera inmediata al adoptar medidas para contrarrestar el desvío del comercio, resultado de la medida 232 impuesta por Estados Unidos.

Por su parte, la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez, pidió cautela y mesura antes de imponer cualquier medida. “Los países empiezan a tomar medidas iguales (de aranceles), tenemos que estar monitoreando permanentemente. Pero sin exageraciones y sin *shows* mediáticos. Lo digo porque yo creo que en la cautela, en la tranquilidad y en la sabiduría para saber cuándo se toman las decisiones está el éxito de que sigamos monitoreando. Tenemos que preservar es el diálogo, los canales, buscar las exenciones y que no nos apliquen las medidas, y no entrar en esa dinámica mundial”, dijo la responsable de la cartera. **B**

Factura electrónica: acciones a emprender a pocos meses de su implementación

El primero de septiembre del año en curso, los grandes contribuyentes del país deben tener en funcionamiento la facturación electrónica, siguiendo las disposiciones de la Dian.

» **HÉCTOR J. GARCÍA SANTIAGO**
Presidente Ejecutivo de Certcámara.

De acuerdo con la Resolución 010 de 2018, emitida por la Dian, los grandes contribuyentes tienen hasta el primero de junio del 2018 para solicitar la resolución de obligatoriedad a facturar electrónicamente ante la Dian, y un plazo adicional de tres meses para dar inicio a la emisión de facturas electrónicas, es decir a partir del primero de septiembre de este año.

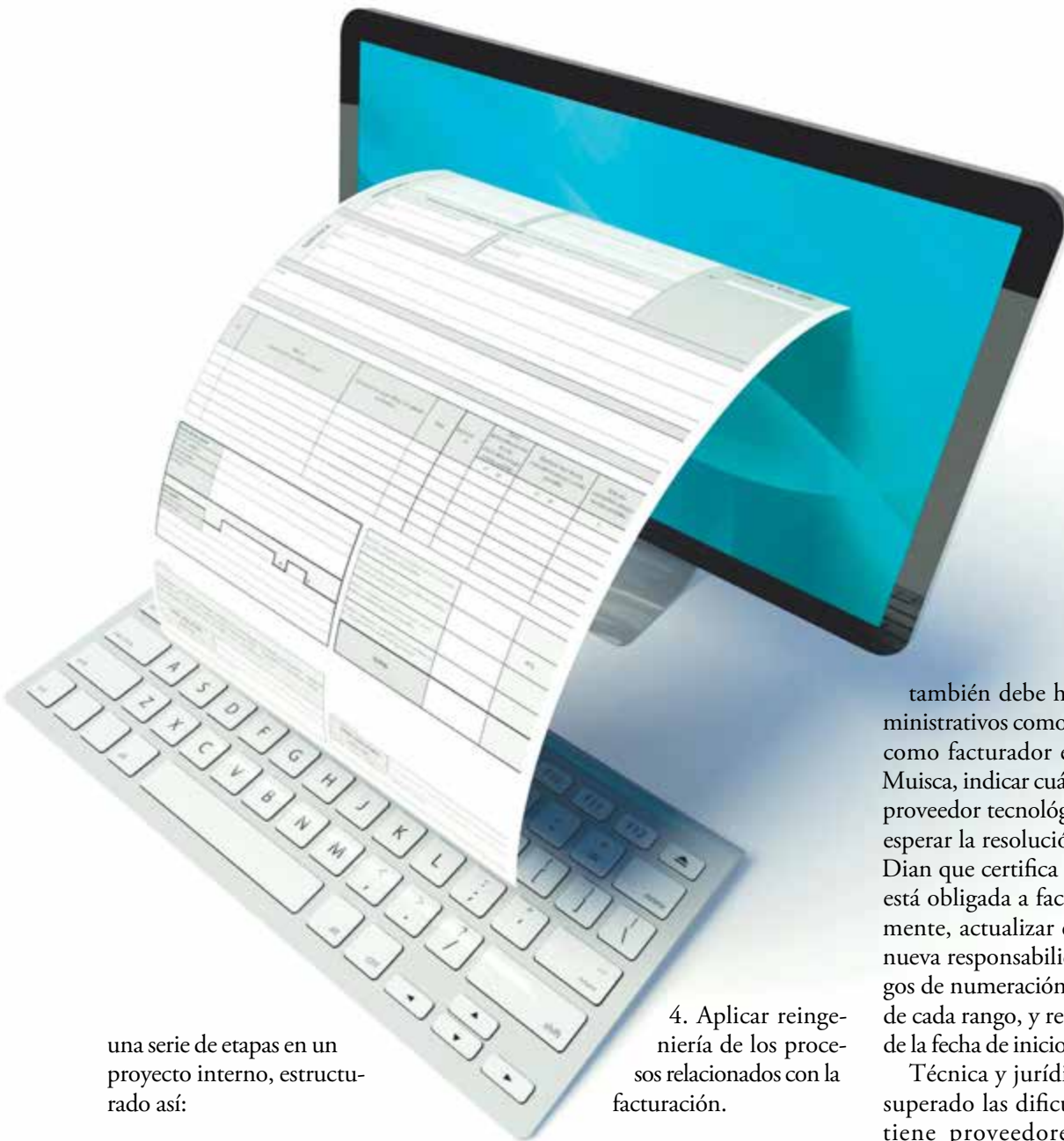
Sin embargo, desde el primero de enero del 2019, la Reforma Tributaria, Ley 1819 de 2016, en articulación con el Decreto 2242 de 2015, permitirá que la factura electrónica se masifique en el país, lo que se logra al tratarse de un requisito de obligatorio cumplimiento cuyo fin es la masificación y el control fiscal.

Con el fin de cumplir las normas, que obligan a implementar la factura electrónica, se deben tener en cuenta los siguientes plazos:

- » Los contribuyentes que se encontraban facturando electrónicamente bajo el Decreto 1929 del 2007, deberán hacerlo acorde con las disposiciones del Decreto 2242 y cumpliendo el plazo establecido en la Resolución 072 de 2017, que entró en vigencia e hizo obligatorio su cumplimiento a partir del 29 de marzo del 2018.
- » Quienes venían facturando electrónicamente bajo la norma precitada, y que entre el primero de enero y el 31 de octubre del 2017 hayan expedido mensualmente una cantidad superior a 3 millones de facturas de venta y/o documentos equivalentes, tendrán un plazo adicional de tres meses para empezar a facturar electrónicamente, es decir a partir del 29 de junio del 2018.
- » Los contribuyentes que no se encuentren en los escenarios anteriores, y que estén obligados a declarar IVA y el Impuesto al Consumo, están llamados a facturar electrónicamente a partir del primero de enero del 2019, según la Reforma Tributaria.

Ahora bien, ¿qué acciones deben emprender las empresas para la debida implementación de este nuevo modelo de facturación? Es clave que las compañías ejecuten





una serie de etapas en un proyecto interno, estructurado así:

1. Realizar un estudio de procesos al interior de la organización relacionados con la facturación y áreas involucradas.
2. Identificar los sistemas contables y de facturación.
3. Definir si se usará un *software* propio, la plataforma de la Dian o si se elegirá a un proveedor tecnológico autorizado por la dicha entidad. La última opción es la más recomendable para medianas y grandes empresas, incluyendo entidades del Estado.

4. Aplicar reingeniería de los procesos relacionados con la facturación.

5. Planificar y priorizar los ajustes que deben hacerse frente al *software* seleccionado.
6. Integrar los sistemas contables con el *software* de facturación electrónica elegido.
7. Realizar pruebas con los sistemas contables y los procesos.
8. Notificar a clientes y proveedores sobre el nuevo proceso.
9. Gestión de cambio.

Ante la Dian, la organización

también debe hacer trámites administrativos como: hacer el registro como facturador electrónico en el Muisca, indicar cuál es el *software* de proveedor tecnológico seleccionado, esperar la resolución emitida por la Dian que certifica a la empresa que está obligada a facturar electrónicamente, actualizar el RUT con esta nueva responsabilidad, solicitar rangos de numeración y claves técnicas de cada rango, y recibir notificación de la fecha de inicio de la facturación.

Técnica y jurídicamente, se han superado las dificultades, y el país tiene proveedores tecnológicos idóneos y autorizados por la Dian, como es el caso de Certicámara. Los beneficios de la factura saltan a la vista: disminuir el riesgo de duplicidad y pérdida de la factura, menores costos, agilidad, mejor servicio y, a mediano plazo, se prevé la masificación del *factoring electrónico* para fondar las operaciones de los empresarios que fungen en el mercado colombiano. Esto, en el seno de un registro de facturas electrónicas que permitirá la circulación controlada y segura de acuerdo con la normativa; el Decreto 1349 de 2016, resoluciones 2215 y 294. **B**

Tres naciones navegan sobre la incertidumbre electoral

Además de significar el relevo presidencial en varias de las mayores economías de Latinoamérica en el mismo año, hay otra particularidad. Luego de años difíciles, Colombia, México y Brasil parecen sobreponerse.

Son tres de las cuatro mayores economías del continente: Colombia, México y Brasil. Este año, 6 de cada 10 habitantes de Latinoamérica tendrán nuevo presidente, y habrá nuevos mandatarios para regir 6 de cada 10 dólares de la producción económica de la región. En Colombia, el 27 de mayo, y el 17 de junio -si hay segunda vuelta-; en México, el primero de julio, y en Brasil, el 7 de octubre, y el 28 del mismo mes si hay segunda vuelta.

Además de significar el relevo en varias de las mayores economías del hemisferio en el mismo año, hay otra particularidad. Luego de años difíciles, estos países parecen sobreponerse y, entonces, varios candidatos con opción hablan

de cambiar de rumbo, lo que ha sido visto como un riesgo. Brasil acaba de ponerle fin a dos años de recesión; México recoge los frutos de reformas agresivas y de una situación positiva de su vecino y principal socio, Estados Unidos, y Colombia parece haber puesto fin a la desaceleración para emprender una recuperación del ritmo de crecimiento.

En México, el actual gobierno emprendió desde el 2013 una agresiva serie de reformas que abarcaron el terreno fiscal, el financiero, la energía, las telecomunicaciones y hasta la educación. Hoy, la producción crece a una tasa por encima del 2 por ciento, notable para los tiempos

que corren, y se siente vigor en el consumo y las exportaciones.

Pero en medio de ese escenario, la agencia calificadora Fitch advertía hace unas semanas que “la incertidumbre que ronda el ciclo electoral, especialmente en Brasil, México y Colombia, podría frenar en el 2018 mejoras de crédito adicionales”. En Brasil, la incertidumbre navega sobre los procesos de corrupción, mientras el expresidente y candidato Lula, favorito en los sondeos sigue perdiendo batallas legales y ya está detenido. Lo que está en juego para la economía es el avance del actual plan de reformas, el reto de meterse con las pensiones y consolidar la recuperación de las finanzas estatales.

Entre tanto, Colombia enfrenta presiones de gasto,



mientras entre los candidatos se escuchan propuestas de bajar impuestos. Y en México, luego de las reformas estructurales del actual gobierno, el favorito, el izquierdista Andrés Manuel López Obrador, es enemigo declarado de la política económica actual y de las reformas. En sus propuestas habla de echar atrás parte de la reforma energética y de cancelar el proyecto del nuevo aeropuerto para la capital.

Entre tanto, en Brasil avanza una larga campaña a la que todavía le resta medio año. Viene más turbulencia política, según Fitch, agencia que aguarda meses de intensa volatilidad “e incertidumbre al ambiente de negocios y a los mercados de crédito”.

Pero, si bien, Fitch ha dicho sobre México que la campaña generará volatilidad financiera, por ahora, tras 15 meses con Trump en el gobierno vecino, se nota mejor disposición de EE. UU. en la renegociación del TLC. Así, la agencia calificadora Moody's cree que el riesgo de fracaso en el proceso de negociación ha retrocedido, y señales como esa, elevó de negativa a estable la perspectiva de la calificación de deuda de México, que mantiene en A3. Son justamente las reformas hechas en casi cinco años las que llevan a observadores, como Moody's,



Brasil acaba de ponerle fin a dos años de recesión; México recoge los frutos de reformas agresivas y una situación positiva de su vecino y principal socio, Estados Unidos, y Colombia parece haber puesto fin a la desaceleración para emprender una recuperación del ritmo de crecimiento.

a pensar que México cuenta con una importante capacidad de adaptación, y a pensar que no parece factible que un nuevo gobierno, así no simpatice con las reformas, las pueda echar atrás. Según Moody's, gane quien gane, no podrá cambiar la dirección de la política o eliminar las

reformas por los diferentes controles y equilibrios de la institucionalidad del país.

Y en Colombia, los expertos, en general no vieron mayores riesgos de cambios bruscos en el rumbo de la política económica, pero esa percepción se apuntaló más con el resultado de las elecciones parlamentarias del 11 de marzo. Es así que Fitch señala como poco probable “una discrepancia pronunciada con el marco macroeconómico actual”, con el resultado para el nuevo Congreso dominado por la centroderecha. Si gana Iván Duque, tendría relativa facilidad para iniciativas que den continuidad a la orientación macroeconómica actual. Y si llega Petro y quisiera plantear iniciativas que cambiaran el rumbo del modelo económico tendrían dificultades en el parlamento.

Así, según Fitch, los pesos y contrapesos en el sistema político de Colombia “son notablemente el consenso público que apoya la estabilidad macroeconómica y que facilitó la reforma tributaria, las normas y el marco fiscal, las facultades del Congreso y el banco central independiente, actúan como las limitantes principales de cambios mayores en la política económica”. **B**





» Yi Gang,
presidente
del Banco
Popular de
China.

Tiempo de relevos en los mayores bancos centrales del mundo

En medio de las tensiones con Estados Unidos, el nuevo presidente del Banco Popular de China, Yi Gang, tiene entre sus tareas ejecutar una política monetaria prudente, impulsar una apertura y reforma del sector financiero, defendiendo su estabilidad.

En el arranque del año fue la posesión de Jerome Powell como reemplazo de Janet Yellen en la presidencia de la Reserva Federal, emisor de Estados Unidos. En el Banco Central Europeo ya se acordó la llegada, en junio, del español Luis de Guindos como vicepresidente, y como antesala del relevo del presidente Mario Draghi, en octubre del año entrante.

Y en China, no solo cambió la cabeza de la banca central, sino que la sustitución fue para el dúo rector de la economía. El 18 de marzo, la Asamblea Nacional Popular, es decir, el parlamento, aprobó el nombramiento de Yi Gang como presidente del Banco Popular de China, el emisor de la ya primera economía del mundo en paridades de poder adquisitivo. Casi que al tiempo, Liu He, asesor económico, y muy cercano al presidente Xi Jinping, fue nombrado viceprimer ministro de Finanzas y Planificación.

Tales nombramientos se presentaron en el contexto de los cambios oficializados durante esas semanas en las que Xi logró que se aprobara la reelección presidencial indefinida. Así, la consolidación del mandatario se acompañó del fortalecimiento del círculo de poder de un presidente que ahora podrá ser vitalicio, luego de que Zhou Xiaochuan, director saliente del Banco Popular, había trabajado, durante 15 años, desde el 2002, con tres presidentes distintos, Jiang Zemin, Hu Jintao y Xi.

»»



» Yi Gang, la nueva cabeza del banco central de China, deberá generar el entorno monetario para la liberalización comercial prevista en el plan quinquenal.

PERFIL

Yi es un economista de 60 años, formado en las universidades estadounidenses de Hamline (Minnesota) e Illinois, de donde es doctor en selección de modelos estadísticos.

Entre 1986 y 1994 fue profesor de la Universidad de Indiana, de donde pasó a enseñar en la Universidad de Pekín, y en 1997 entró al emisor de su país, el Banco Popular de China. Ya en la banca central, en el 2003 fue nombrado secretario general del Comité de Política Monetaria del banco central, y al año siguiente llevó a cabo una reforma de las instituciones financieras rurales.

Desde el 2008 se desempeñaba como vicepresidente del emisor, y entre el 2009 y el 2016 dirigió la Administración Estatal de Intercambio de Divisas, y fue responsable de la reforma del sistema de divisas extranjeras de China y de la diversificación de sus inversiones. También participó en la reforma del sistema de seguridad social chino.

»»

¿Cuál será la tarea de Yi en el banco? En el XIII Plan Quinquenal de la República Popular China 2016-2020, se traza una senda para que al final de ese periodo el yuan se haya erigido en una moneda completamente convertible, dejando atrás cualquier

duda sobre la manipulación en favor de una competitividad artificial del país.

Así, la nueva cabeza del banco central deberá generar el entorno monetario para la liberalización comercial prevista en el plan quinquenal. En

medio de las tensiones con Estados Unidos, y los anuncios de medidas hostiles entre los dos países, este 10 de abril el presidente Xi prometió más apertura, lo que trajo algo de alivio global. Pero más que una promesa, fue un 'recorderis' de la ruta del plan 2016-2020.

El cumplimiento de ese plan -que debe conducir al "sueño chino", a una "nueva normalidad" y a una "sociedad moderadamente próspera"-, seguramente compromete a Yi, como líder del emisor, al abandono de la fluctuación sucia, de la vieja política monetaria de empobrecer al prójimo para competir mejor.

El historial de Yi apunta a que cumplirá las tareas. Tiene antecedentes de reformista, y su nombramiento puede ser una señal de que confirma la voluntad de apertura, que buscará facilitarla, así como la liberalización financiera, con mayor inversión foránea, que permitan una conexión del sector nacional con el mundo.

Viene de ser el segundo a bordo de su antecesor Zhou, quien emprendió una modernización de la banca central, tomó decisiones para la apertura de la economía china y la internacionalización del yuan, logrando que la divisa fuera reconocida por el FMI como moneda de reserva, y que desde el primero de octubre del 2016 empezara a ser parte de la canasta de los derechos especiales de giro, moneda del FMI. Aun así, el nombramiento de Yi alcanzó a sorprender, pues no era el nombre más esperado.

Poco después de anunciarse su designación, el mismo Yi dijo que sus tareas serían ejecutar una política monetaria prudente, impulsar una apertura y reforma del sector financiero, defendiendo su estabilidad. **B**



CONVENCIÓN BANCARIA

2 0 1 8

Nuevas realidades,
nuevas oportunidades.

CON LA
PARTICIPACIÓN
DE:



Robert Engle

Premio Nobel de Economía



Kenneth Rogoff

Profesor de la Universidad
de Harvard



Felipe Calderón

Expresidente de México

entre otros
reconocidos
analistas
locales e
internacionales

Entérese de los grandes retos que enmarcarán la hoja de ruta en materia de política económica de los próximos años a través de una agenda académica nutrida que permitirá visibilizar y discutir las grandes reformas aún pendientes que tendrán que ser encaradas por el próximo Gobierno.

INVERSIÓN

Valor: \$ 2.472.000
IVA: \$ 469.680
Total: \$ 2.941.680

USD: \$ 979
Impuestos Incluidos

TARIFA CON DESCUENTO*

Valor: \$ 2.348.400
IVA: \$ 469.680
Total: \$ 2.818.080

USD: \$ 938
Impuestos Incluidos

Inscripciones:

Clemencia Misas
Call Center: 326 66 20
eventos@asobancaria.com

Patrocinios:

Yuly Santos
ysantos@asobancaria.com
PBX: 326 66 00 - Ext: 1485

**¡AGÉNDENSE
DESDE YA!**

*Obtenga 5% de descuento condicionado por inscripción y pago hasta el 16 de Julio de 2018.



La cumbre de los ausentes

Al margen del documento final de la Cumbre de las Américas, en Lima, hubo una declaración de 15 países que le pidieron al Gobierno venezolano garantías para las próximas elecciones presidenciales, recuperar la institucionalidad democrática y permitir la entrada y el reparto de ayuda humanitaria.



Mientras que en la foto familiar de la Cumbre de las Américas del 2015 había más de 27 jefes de Estado, comenzando por el presidente de Estados Unidos Barack Obama, el de Cuba, Raúl Castro -país que asistía por primera vez-, y Nicolás Maduro, la del 2018 fue la cumbre de las ausencias o de los suplentes.

El primero en salir fue el organizador y anfitrión. Pedro Pablo Kuczynski terminó renunciando a la presidencia de Perú antes de un voto para destituirlo, salpicado por



Al encuentro en Panamá, en el 2015, asistieron cerca de 27 jefes de Estado, incluyendo a Barack Obama, de EE. UU., mientras que la realizada este año en Lima fue la cumbre de las ausencias o suplentes.

el escándalo de Odebrecht y la indignación del indulto al expresidente Alberto Fujimori, que aprobó en una transacción para salvarse de ser destituido en una primera votación.

La 'plenaria' del hemisferio, que no fue tan plenaria, terminó presidida por Martín Vizcarra, un nombre que hasta ese momento podía ser

desconocido fuera de las fronteras de su país. El primer vicepresidente debió asumir en reemplazo de Kuczynski, prácticamente a horas del encuentro.

Aún a menos horas de la cumbre (96), Donald Trump se excusó. El presidente de Estados Unidos acababa de advertir que iba a bombardear

»»»



>>>

objetivos en Siria, luego del supuesto ataque con armas químicas de las fuerzas del dictador Bashar Al Asad al bastión opositor en Duma.

Lima quedó, entonces, a la espera de la hija de Trump, Ivanka, quien fue presentada por el vicepresidente Mike Pence como “gran campeona del empoderamiento económico de la mujer en todo el mundo”.

Por su parte, para Colombia era clave que llegara en la delegación estadounidense el secretario de Comercio, Wilbur Ross, porque esa era la oportunidad de hablar directamente de la posibilidad de que el país, que se suele ‘portar bien’, sea puesto a salvo de los aranceles al acero y el aluminio ordenados por Trump. Los aranceles se están pagando desde el 8 de mar-

zo, y hasta el momento de la cumbre continuaba el silencio de Washington sobre si Colombia iba a ser excluida.

Aunque Kuczinski no pudo estar, dejó su huella, y su huella es otra ausencia, la del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. Semanas antes del encuentro continental, el todavía presidente de Perú anunció que no se le permitiría la entrada a Perú a su colega venezolano, que, en ese momento, en sus acostumbradas salidas, dijo que iba a llegar como fuera, por tierra, mar o aire. Pasó la cumbre y que se sepa, no hizo ningún intento por hacerlo. Finalmente, no se repitió la escena de su excanciller Delcy Rodríguez tratando de entrar a como diera lugar a una reunión del Mercosur en Buenos Aires, el 15

de diciembre del 2016, a un par de semanas antes de que su país fuera excluido de esa organización.

Sin embargo, la ausencia venezolana no fue solo en la silla de la mesa de juntas o en la foto. El nombre de Venezuela no aparece en ninguno de los 57 puntos de la declaración final, conocida como el Compromiso de Lima. La razón es que estos documentos se hacen por consenso, y, pese a la erosión de lo que en su momento fue el ‘eje bolivariano’, Maduro aún conserva algunos aliados, o al menos simpatizantes, entre los gobiernos de la región. Ahí siguen, por ejemplo, Ortega en Nicaragua o Evo en Bolivia, que, si bien coinciden en ciertos aspectos del discurso, se cuidan de que sus arengas de izquierda,

>>>

>>>

encendidas en ocasiones, no se lleven a la realidad, al menos al pie de la letra, a la hora de gobernar.

Así, al margen del documento final de la cumbre hubo una declaración de 15 países que, junto al Vicepresidente de Estados Unidos, le pidieron al Gobierno venezolano garantías para las próximas elecciones presidenciales, recuperar la institucionalidad democrática, y permitir la entrada y el reparto de ayuda humanitaria.

Otra palabra que no está escrita en la declaración hemisférica es 'Odebrecht', pese a que el título del documento fue 'Gobernabilidad Democrática frente a la Corrupción'. Bajo ese encabezamiento, quedaron las tareas relacionadas con financiación política, prevención de sobornos en obras públicas y otro tipo de contratos con los Estados, lucha contra las 'mordidas', e



Para Colombia era la oportunidad de hablar de la posibilidad de que el país, que se suele 'portar bien', sea puesto a salvo de los aranceles al acero y el aluminio ordenados por Trump.

iniciativas sobre lavado y recuperación de activos. Unos compromisos que se fueron redactando durante el último año, en medio de la negociación —palabra por palabra— de las cancillerías de los más de 30 países involucrados.

Al final del encuentro, la delega-

ción colombiana regresó con ocho menciones al país hechas en el discurso del vicepresidente Pence, recordando, por ejemplo, el gesto de abrir su mercado a los aguacates Hass, tema que se ha vuelto reiterativo. Así mismo, rememoró la donación de 2,5 millones de dólares para ayudar a enfrentar la ola migratoria y anunció la entrega de otros 16 millones.

Además de ello, que luce como si fueran medallas, hubo una promesa, que contó ya en Bogotá la ministra de Comercio, Industria y Turismo, María Lorena Gutiérrez: pese a que en ese momento aún no se habían levantado los aranceles para acero y aluminio de Colombia, si llegara a suceder, se devolverán los pagos que se hayan hecho.

Pasó, pues, la cumbre y para Colombia el balance fue de unas medallas y una promesa. **B**

Findeter
Financiera del Desarrollo
JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE

FINANCIAMOS EL DESARROLLO DEL PAÍS

Somos el aliado estratégico para hacer realidad proyectos que mejoren la calidad de vida de las personas planeando, financiando y ejecutando.

Portafolio de Productos y Servicios:

Planificación Territorial

Redescuento

Asistencia Técnica en Gestión de Proyectos

Administración y Gestión de Recursos

Alternativas de Inversión

Oficina Principal Findeter

www.findeter.gov.co

Dirección General: Calle 103 No 19-20

Tel.: 6230311 / 6230388 / 3905575

Línea de atención al cliente: 01 8000 11 6622

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES



El índice PMI llega a Colombia

Este indicador, que a nivel mundial es uno de los más monitoreados, ayudará en la toma de decisiones a inversionistas y comunidad en general.

IHS Markit, líder mundial en información crítica, análisis y soluciones para el sector financiero global, eligió a Davivienda como patrocinador del nuevo PMI™ (Índice de gestores de compras), el cual toma el nombre de Davivienda PMI Colombia (DPMIC).

Andrés Langebaek, Director Ejecutivo de Estudios Económicos del Banco y quien tiene a su cargo el proyecto del DPMI expresó: “estamos muy contentos de poder entregar este informe económico a los colombianos y convertirnos en un referente de consulta de la coyuntura del sector manufacturero del país, que conjuntamente con los demás estudios que mensualmente genera nuestra área de investigación económica, ayudarán

en la toma de decisiones de nuestros clientes e inversionistas y de la comunidad en general”.

Si bien la industria manufacturera comenzó a mostrar signos de recuperación en los tres primeros meses del 2018, al registrar un incremento en la producción y venta de los productos, el crecimiento de las empresas todavía puede considerarse como lento. Así lo evidencia esta segunda emisión del DPMI, que mide -a través de encuestas a los empresarios- va-

riables como nuevas órdenes, tiempos de entrega de los proveedores, inventarios, precio de los insumos y productos y empleo, entre otros.

El DPMI tiene ventajas importantes para el análisis de la coyuntura: a nivel mundial es el indicador más monitoreado del mundo, es comparable con el que se produce para otros países, se conoce en los primeros días del mes y analiza aspectos desconocidos hasta ahora

»»



Un indicador por encima de 50 puntos indica que la actividad manufacturera está en expansión.





» Los fabricantes colombianos compraron en marzo mayores cantidades de materia prima y productos semiacabados, pues prevén que la diversificación de productos, las oportunidades de exportación, los esfuerzos de comercialización y los planes de inversión podrían impulsar una mayor la producción durante los próximos 12 meses.



»»

del clima de las empresas como la evolución del precio de los insumos y el empleo. El marco muestral es también bastante robusto.

Según Langebaek, el indicador

mostró una leve mejoría al pasar de 49,7 puntos en febrero a 50,7 en marzo. Un indicador por encima de 50 puntos indica que la actividad manufacturera está en expansión. La

recuperación del sector es incipiente, pero se observan quiebres en la producción, los pedidos e incluso en el empleo. Sobre este último punto se destaca que es mayor el número de empresas que reporta aumentos en el número de empleos que el que registra disminuciones.

Los fabricantes colombianos se están preparando para abastecer la demanda de los próximos meses y, de hecho, compraron en marzo mayores cantidades de materia prima y productos semiacabados, pues prevén que la diversificación de productos, las oportunidades de exportación, los esfuerzos de comercialización y los planes de inversión podrían impulsar una mayor la producción durante los próximos 12 meses.

En los cerca de 350 sondeos reali-



Si bien hay incertidumbre y expectativa por el contexto político, es claro que la demanda está creciendo y las empresas deben estar preparadas para atenderla, con insumos y mano de obra.

zadas a los empresarios colombianos, se evidenció que, si bien hay incertidumbre y expectativa por el contexto político, es claro que la demanda está creciendo y las empresas deben estar preparadas para atenderla, con insumos y mano de obra. Prueba de ello, es que los productores colombianos generaron nuevos empleos al finalizar el primer trimestre del año. Según el Davivienda PMI, “aproximadamente el 15 por ciento de los encuestados reportó un incremento de las cifras de personal, en comparación con el 9 por ciento que declaró recortes en los puestos de trabajo”.

El análisis que hace Andrés Langebaek indica que “en el 2018 la economía colombiana romperá una tendencia de tres años de desaceleración económica. Los determinantes



del crecimiento estarán dados también por la reactivación económica mundial, el comportamiento en los precios del petróleo, los efectos de la reducción de las tasas de interés por parte del Banco de la República, la moderación de la inflación y los subsidios para Viviendas de Interés Social y para viviendas hasta los 320,9 millones de pesos”.

Hay factores de riesgo que deben ser monitoreados como la incertidumbre electoral, el efecto del IVA sobre el consumo de los hogares y el bajo dinamismo de la inversión pública, que no solo afectan los indicadores de confianza, sino que impactan el consumo y la demanda por los productos y servicios que ofrece el aparato empresarial. **B**

Reformas estructurales para el próximo gobierno

Los desafíos que enfrenta Colombia hacen necesario que entre las prioridades de la administración entrante esté impulsar las reformas de pensiones, salud y tributaria.



ROBERTO JUNGUITO »
Exministro de Hacienda

Varias son las reformas que debe adelantar quien llegue a la presidencia de la República para el siguiente cuatrenio.

REFORMA PENSIONAL

En el primer semestre del 2011, el presidente Santos anunció la intención de someter al Congreso de la República una reforma pensional, y se hicieron algunos avances posteriores de concertación entre el gobierno, las centrales de trabajadores y los gremios privados. No obstante, los ajustes al sistema introducidos entre el 2010 y el 2018 se han limitado a la inclusión de los multifondos en las AFP, a la cotización por semanas para trabajadores independientes, la pensión familiar, el fortalecimiento del programa Colombia Mayor y el desarrollo incipiente del esquema de Beneficios Económicos Periódicos, así como a la expedición de un decreto por medio del cual el Gobierno asumirá el riesgo de salario mínimo, que no puede ser previsto por las empresas aseguradoras que ofrecen rentas vitalicias.

En el 2017, el gobierno encomendó a la Comisión de Gasto Público, entre sus tareas, adelantar el diagnóstico y las recomendaciones acerca de las bases para una nueva reforma. La importancia de avanzar en una la reforma pensional se evidencia al puntualizar que el gasto público en pensiones alcanza el 3,9 por ciento del PIB, o sea que asciende al 25 por ciento de los ingresos fiscales totales del gobierno. En este



TRIBUTARIA

PENSIONES

SALUD

escenario, no hacerlo, la cobertura en pensiones se reduciría al pasar del 37,3 por ciento en el 2013 al 17,6 por ciento en el 2075; además, las dificultades de la sostenibilidad financiera del sistema se exacerbarían con el envejecimiento, pues los mayores de 65 años llegarán al 21 por ciento del total de población en el 2050. En las recomendaciones del Informe de la Comisión, se propone aumentar la edad de jubilación; utilizar, deseablemente, el promedio del salario de la vida laboral para calcular el ingreso base de liquidación; aumentar los porcentajes de cotización al 18 por ciento para asegurar la sostenibilidad financiera del sistema; reducir el tope de 25 salarios para las pensiones del Régimen de Prima Media (RPM); establecer un gravamen a las pensiones altas; fortalecer el programa Colombia Mayor y revisar integralmente el sistema de Beneficios Económicos Periódicos (Beps). También sugiere examinar los regímenes de maestros y militares para asemejarlos al general.

Con respecto al establecimiento de un pilar solidario presenta dos opciones que son materia de debate: una, que las nuevas cotizaciones vayan exclusivamente al Rais, en tanto las pensiones de los jubilados actuales del RPM, y la de aquellos con expectativas cercanas serían pagadas por Colpesiones. Esta alternativa incluye la creación de una AFP pública y la permanencia del Fondo de Garantía de Pensión Mínima, financiado con los aportes de los trabajadores. La otra posibilidad es que los

>>>



»»»

trabajadores cotizarían por un salario mínimo al RPM, administrado por Colpensiones, y por el excedente aun sistema de capitalización individual.

En esta alternativa, el subsidio requerido para cumplir con la garantía de pensión mínima en el RPM lo cubre el gobierno y sería decreciente a medida que aumenta el ahorro individual de los afiliados al sistema. La experiencia histórica sugiere que las reformas a las pensiones solo han

podido ser adelantadas por algunas administraciones reformistas. Estaremos a la expectativa de escuchar la prioridad que el próximo presidente de la República le otorgue a la reforma pensional.

REFORMA DE LA SALUD

El tema de la salud y las reformas que deben adelantarse también fueron centro de atención por parte de la Comisión de Gasto e Inversión



Las dificultades de la sostenibilidad financiera del sistema pensional se exacerbarían con el envejecimiento, pues los mayores de 65 años llegarán al 21 por ciento del total de población en el 2050.

Pública, la cual sostiene que en el último cuarto de siglo se ha logrado un aumento sustancial en la cobertura del sistema de aseguramiento; que el gasto en salud resulta progresivo, al permitir que los mayores aumentos en cobertura beneficien a los segmentos más pobres de la población, y que el sistema diseñado en la Ley 100 de 1993 es relativamente eficaz, aunque persisten retos en calidad del servicio y sostenibilidad financiera.

En cuanto a reformas, sugiere estimular políticas de prevención y gestión integral de riesgo; desarrollar mecanismos de información para hacer evaluación y seguimiento de las decisiones de los actores del sistema; continuar el proceso de consolidación institucional de la Superintendencia de Salud; estimular mayor competencia entre las EPS; flexibilizar la normatividad sobre integración vertical entre EPS e IPS;



eliminar gradualmente el requisito de contratar con IPS públicas el 60 por ciento de la contratación de las EPS del régimen subsidiado, y avanzar en la formación de médicos y demás profesionales de la salud para mejorar la calidad del servicio.

El Informe también recomienda, revisar la ley estatutaria para que en la aprobación de medicamentos y procedimientos se ponderen beneficios vis-à-vis costos; examinar el valor de la UPC para reflejar costo de los servicios y medicamentos que deben cubrirse con esos recursos por parte de las EPS, así como avanzar en la supresión del sistema de cobros No POS (o No UPC); crear un mecanismo transparente para compras de medicamentos, y limitar los controles

de precios de los mismos en cuanto a las características monopolísticas de los mercados correspondientes. Igualmente, propone ampliar el uso de mecanismos como copagos y cuotas moderadoras; evaluar el redireccionamiento al sistema de un punto de los que se aportan a las cajas de compensación familiar, y utilizar mecanismos que coadyuven a la cotización por parte de beneficiarios con capacidad de pago. En relación a deudas y capitalización de las EPS, recomienda aclarar y reconocer la magnitud de las deudas legítimas entre los actores y saldarlas; hacer un esfuerzo financiero por parte del Gobierno Nacional y los mandatarios locales (usando, eventualmente, regalías y excedentes Fonpet).



Es fundamental avanzar en la formación de los médicos y demás profesionales de la salud para mejorar la calidad del servicio.





Fedesarrollo plantea que el gasto del Gobierno Nacional pase del 18,9 por ciento del Producto Interno Bruto en el 2016, al 17,4 por ciento en el 2021.



»»»

REFORMA TRIBUTARIA

Una tercera reforma que tendrá que adelantar la próxima administración es la tributaria. Como bien lo ha venido señalando Fedesarrollo, y lo reitera el propio Informe de la Comisión, no obstante, entre las reformas tributarias adoptadas en el 2014 y en el 2016, se estima que debido a la caída de los precios del petróleo y a la desaceleración de la economía, se erosionaron los ingresos fiscales. Además consideran que, dado que el objetivo de la regla fiscal de llegar a un déficit total estructural del 1 por ciento del PIB en el 2022, el panorama fiscal no está despejado.

Según Fedesarrollo, la trayectoria de los ingresos fiscales del gobierno en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es muy optimista, pues supone que la carga tributaria pasaría del 14,9 por ciento del PIB en el 2016 al 16,1 por ciento en el 2021. Dicho organismo ha advertido que sin una reforma tributaria adicional, la carga tributaria permanecería constante. También plantea que el gasto



del Gobierno Nacional pase del 18,9 por ciento del PIB en el 2016 al 17,4 por ciento en el 2021. Esta reducción, como lo expuso la Comisión de Gasto, parece difícil de lograr, dada la elevada inflexibilidad de los gastos y el poco espacio para hacer recortes.

Esta encrucijada fiscal ha llevado a los analistas económicos a prever dificultades a la hora de cumplir la regla fiscal vigente. El tamaño del descuadre fiscal para cumplir la regla en el año en curso, según los estimativos de Fedesarrollo, es modesto



y manejable, ya que el incremento registrado en los precios del petróleo que se ha venido presentando, y cuyos niveles alcanzan los 68 dólares el barril para el WTI, y los 74 para el Brent, puede contribuir a incrementar los ingresos del Gobierno Nacional por encima de lo previsto originalmente. Sin embargo, las dificultades para cumplir con la regla fiscal del 2019 en adelante son mucho mayores. Fedesarrollo que estima el descuadre del déficit del Gobierno frente a la regla es de 1,7

por ciento del PIB para el 2019, y cerca del 2,5 por ciento en los dos años siguientes.

Además del faltante de ingresos anotado, se requiere una reforma tributaria que mejore la estructura tributaria y, en particular, que rebaje la tributación a la renta de las empresas para hacerlas competitivas con las de otros países. Esto implicará elevar otros tributos, no solo para compensar la reducción de las tarifas de renta de las compañías, sino para cubrir el desfase en el balance fiscal

» Con el incremento registrado en los precios del petróleo que se ha venido presentando, y cuyos niveles alcanzan cerca de 65 dólares el barril para el WTI y 70 para el Brent, puede contribuir a incrementar los ingresos del Gobierno Nacional por encima de lo previsto originalmente.



» Se requiere una reforma tributaria que mejore la estructura tributaria y, en particular, que rebaje la tributación a la renta de las empresas para hacerla competitiva con la de otros países.

y poder cumplir con la regla. Esto, sin duda, implicará ampliar la base de contribuyentes a la renta de las personas naturales, así como la del IVA, reduciendo exenciones, además de la reducción de los beneficios tributarios de la lucha contra la evasión. Una eventual modificación de la regla fiscal incidiría adversamente en los mercados, a no ser que se adelante simultáneamente y como parte integral de un conjunto de reformas estructurales como las señaladas en este artículo y de medidas creíbles para elevar la productividad de la economía en un ambiente de confianza que permita estimular la tasa de crecimiento económico. **B**

Más que sumas y restas

Aunque no hay dudas sobre los beneficios de quitarle tres ceros al peso colombiano, expertos han advertido sobre los grandes costos que deberá asumir el país en medio de una coyuntura de estrechez fiscal.

Por quinta vez, en menos de dos décadas, Colombia está retomando la iniciativa de quitarle tres pesos a la moneda. Aunque, en términos generales, nadie pone en duda los beneficios que pueda traer esta medida, no han sido pocas las voces de quienes han hecho un análisis más pausado y han advertido sobre las implicaciones, en cuanto a costos para la economía, que tiene el proceso en las condiciones actuales.

Por lo pronto, el proyecto ya fue radicado ante el Congreso de la República, y la expectativa del Gobierno es que la ley quede sancionada este año.

Son evidentes las ventajas que tendrá la eliminación de los tres ceros al peso colombiano para simplificar la contabilidad, desde las pequeñas operaciones del día a día de las personas, hasta las enormes transacciones empresariales en las que las hojas de cálculo tienen que dar cabida a cifras con más de diez dígitos.

Otro beneficio es que pondrá a la moneda colombiana en estándares internacionales y ayudará a equipararla con las de otros países, en especial de la región. No es extraña la reacción de sorpresa en la primera impresión que tienen los extranjeros frente a los precios de las cosas en el país.

A esto, el Ministerio de Hacienda añadió que “reduce el fenómeno de ilusión monetaria por la presencia



Independientemente de los beneficios, el proceso de adaptación a la nueva moneda obliga a asumir grandes costos.

de más ceros, lo que tiende a generar presiones inflacionarias”.

Cabe recordar que, en esta ocasión, el planteamiento de quitar los tres ceros surgió como un mecanismo para que los dineros producto de actividades ilegales que están ocultos pierdan su valor. Sin embargo, análisis de expertos consideran que este no sería el instrumento apropiado para ese fin.

El centro de estudios Fedesarrollo y la Asociación Bancaria han seña-

lado recientemente que una mejor alternativa sería la adopción de la nueva familia de billetes, cuya circulación empezó a finales del 2016 y ha sido de manera gradual, al punto que apenas ronda el 30 por ciento.

De hecho, el gremio de la banca se manifestó en total disposición para hacer las tareas necesarias para acelerar el proceso de cambio de los billetes, pues la medida “lograría materializar los beneficios en materia de



En la medida en que avance el trámite del proyecto, se conocerán nuevos detalles sobre el proceso. Pero será la puesta en práctica lo que traerá las verdaderas implicaciones del cambio.

legalidad y legitimidad a un costo económico y social mucho menor".

Fedesarrollo complementa esta posición, diciendo que "bastaría con que el Banco de la República decretara que los billetes de la antigua familia quedan sin valor alguno a partir de una fecha en el muy corto plazo". No obstante, hace la salvedad de que podría haber un impacto en la economía, como lo muestra la experiencia de la India, en donde el cambio tuvo que hacerse en apenas 50 días con los correspondientes traumatismos en materia de operaciones.

Además, cuestiona el hecho de que con esa medida se busquen propósitos completamente disímiles. "Tratar de endilgarle a la política monetaria objetivos de control de la criminalidad puede llevarnos a costos mayores y a muy pobres resultados", puntualizó.

LO QUE IMPLICA

Independientemente de los beneficios, la realidad es que el proceso de adaptación a la nueva moneda obliga a asumir grandes costos. Es por esto que varios expertos, entre ellos Fedesarrollo, han cuestionado sobre la pertinencia de la medida en las condiciones actuales. "La consideración más importante que tendrá que hacer el Congreso de la República es si,

dadas las presiones fiscales que tiene hoy el país, este es el momento indicado para incurrir en un costo que tarde o temprano debemos asumir".

Mientras tanto, el Banco de la República —entidad sobre la cual recaerá buena parte del proceso— ha dicho que el costo de este proceso asciende a 400.000 millones de pesos, y que el año 2020 es el momento para iniciar la transición, pues es cuando se prevé que haya terminado la adopción de la nueva familia de billetes.

Justamente, así quedó planteado en el proyecto de ley que fue radicado ante el

Congreso en la segunda semana de abril. Con esto, la transición de los billetes se dará durante dos años, y durará un poco más para las monedas. Entre el 2020 y el 2026 la moneda se llamará nuevo peso.

Otros costos serán asumidos por las empresas, que deben hacer cambios en sus sistemas contables, en los precios, en los menús, etc.; y, además, tanto el sector público como el privado deben hacer grandes campañas de educación financiera.

Desde el punto de vista del sector financiero, Asobancaria ha señalado que las entidades deben ajustar sus cajeros automáticos, sistemas contables y los aplicativos para adecuar los extractos, estados de cuenta y certificados, lo que además implica un proceso de recertificación.

En la medida en que avance el trámite del proyecto, se espera que se vayan conociendo nuevos detalles sobre el proceso. Sin embargo, será la puesta en práctica lo que traerá las verdaderas definiciones e implicaciones del cambio. **B**



El embrollo de la productividad

Hay grandes posibilidades para recuperar sosteniblemente el crecimiento económico, sin embargo, se requieren cambios de políticas y regulaciones.

Los economistas estiman un crecimiento económico de no más del 3 por ciento para el 2018, una recuperación con relación a los pésimos años del 2016 y 2017. No obstante, la mayoría de los analistas también señalan que el crecimiento potencial no supera el 3,5 por ciento anual, incluso suponiendo un petróleo cercano a los 70 dólares el barril. ¿Qué pasó con los 4 y 5 por ciento que eran los comúnmente observados hasta hace unos pocos años?

Hasta la primera década del presente siglo, la economía logró promedios de expansión del 4,5 por ciento anual gracias al aumento de la inversión y a un extraordinario bono demográfico que permitió crecer sin preocuparnos de la productividad. De esta manera, la eficiencia económica tuvo un comportamiento en promedio negativo en los últimos 15 años, la cual fue ocultada por la elevada inversión y la entrada de muchos jóvenes al mercado laboral. Son varias las hipótesis, posiblemente complementarias, que explican este comportamiento de la productividad.



Hernando J. Gómez R.
Director de la Misión
Crecimiento Verde.



El gran reto del nuevo gobierno, además de mantener el equilibrio macroeconómico, es desplegar una política microeconómica.

Una primera hipótesis es el excesivo grado de protección arancelaria y paraarancelaria para los subsectores más tradicionales de la producción. Abundan ejemplos como el arroz y la leche en el sector agropecuario, y el textil y el automotriz en el industrial. Así, mientras que el bajo ahorro del sector público y el ingreso de divisas del narcotráfico revaluaban excesivamente la tasa de cambio e impedían el surgimiento de nuevos sectores transables en la economía, los subsectores tradicionales se protegían con medidas de comercio exterior, y en el sector agropecuario, complementadas con generosos subsidios directos a los productores. Todo ello llevó a que sectores tradicionales subsistieran sin necesidad de modernizarse y de esfuerzos por aumentar su productividad.

Otra hipótesis está relacionada con la informalidad empresarial y laboral muy elevada en Colombia. La alta informalidad está muy ligada a los cuantiosos costos laborales no salariales, superiores al 50 por ciento, a la desproporcionada tributación que recae en las empresas, que en muchos sectores se ubica entre 50 por

ciento y 70 por ciento del total de utilidades, y a una cultura de informalidad ligada al narcotráfico y al contrabando. Todo esto lleva a que actividades empresariales de muy baja productividad puedan florecer gracias al no cumplimiento de las obligaciones laborales y fiscales. Así mismo, además de la falta de incentivos, las empresas informales tienen poco acceso a capital de largo plazo, elemento fundamental para la modernización tecnológica y la formación de nuevas competencias laborales a sus trabajadores.

Finalmente, también influyó la ausencia de una política de competitividad y transformación productiva en el país. Por décadas, se señaló la ausencia de una adecuada infraestructura en el país, y solo en los últimos años se está logrando empezar a superar esta barrera con las autopistas 4G. La incapacidad del Estado para priorizar la inversión pública es patente, en parte por la inflexibilidad del gasto gubernamental, pero también por la falta de coordinación presupuestal alrededor de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo, no ha sido posible que el gobierno y el sector privado definan unas apuestas productivas regionales que permitan el desarrollo de aglomeraciones de empresas en sectores modernos de la producción.



Los economistas estiman un crecimiento económico de no más del 3 por ciento para el 2018. ¿Qué pasó con los 4 y 5 por ciento observados hace unos pocos años?

En estas circunstancias, el gran reto económico de un nuevo gobierno, además de mantener el equilibrio macroeconómico, es desplegar una política microeconómica, empezando por remover estas tres causas de la caída en la productividad y permitir el surgimiento de nuevas actividades económicas que jalonen el crecimiento de manera sostenible. Estas son: eliminar el exceso de protección de sectores tradicionales, abaratar los

costos de la formalidad en el país y definir una política de competitividad que se refleje de manera efectiva en las prioridades de la inversión pública. Sin embargo, esto no será suficiente. Hay que complementarlo con políticas de estímulos fiscales temporales, de fomento a la ciencia, tecnología e innovación, y promoviendo un mayor acceso a la educación superior para

que se puedan crear las condiciones para el desarrollo de nuevos sectores económicos, como los relacionados, con nuevos productos agropecuarios tropicales de exportación, como el aguacate Hass y la piña *gold*, nichos de mercado en sectores industriales tradicionales como las confecciones de ropa deportiva y de playa, y de servicios como el turismo que abre el tránsito a la era de los posacuerdos. Así mismo, otros sectores como los relacionados con el crecimiento verde como son el transporte eléctrico, energías renovables no convencionales, la bioeconomía y la economía circular para el reúso y reciclaje de desperdicios, también abren oportunidades. Hay grandes posibilidades para recuperar sosteniblemente el crecimiento económico, pero requiere cambios de políticas y regulaciones, que pisarán algunos callos de los grupos incumbentes que defienden el *status quo*. **B**

“Queremos que las normas que se expidan generen competitividad”:
Luis Fernando Mejía,
director del DNP

» Luis Fernando Mejía,
director del DNP.

Planeación Nacional lidera la estrategia para depurar regulaciones, reducir sus enormes costos y mejorar la eficiencia y competitividad de Colombia.

En una estrategia dirigida a reducir los onerosos costos de la excesiva regulación que existe en el país, y mejorar la eficiencia y competitividad del sector privado, el Gobierno trabaja en una agenda que le apunta a conseguir un Estado más eficiente.

La estrategia identifica tres líneas de acción: la simplificación de trámites, la transparencia en los procesos regulatorios y la implementación de herramientas de calidad regulatoria.

Así lo reveló el director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Luis Fernando Mejía, en entrevista para Banca & Economía, quien afirmó que la carga regulatoria es percibida por los empresarios como uno de los principales obstáculos para la competitividad del país.

Se dice que Colombia es un país 'sobreactuado' en materia de leyes, ¿eso es cierto?

Muchas veces la solución propuesta para un problema de política pública es la promulgación de una nueva ley o regulación. Esto sin que previo a ello se cuente con un análisis de los efectos de leyes anteriores o de si las vigentes se están aplicando plenamente. Con esto en mente, el DNP ha avanzado de manera importante en los últimos años en estudiar la carga regulatoria. Esto va más allá de las leyes, pues incluye todos los decretos, resoluciones y otros actos administrativos que expide el Gobierno Nacional. Si bien el costo económico de dicha carga es aún desconocido, el DNP, a través de novedosas técnicas de

big data, pudo obtener un diagnóstico en términos de la cantidad de normas expedidas por el Gobierno Nacional durante lo corrido del siglo.

Se encontró que, entre el 2000 y el 2016, se emitieron cerca de 95 mil normas, de las cuales casi 17.000 corresponden a decretos y 69.000 a resoluciones. Esto implica la publicación de alrededor de 3 decretos y 11 resoluciones por día. Por supuesto, es inevitable que semejante inflación normativa, acompañada en ocasiones de una baja calidad de las reglas emitidas, no tenga repercusiones en la economía y la sociedad colombiana.

No sorprende, entonces, que en el Índice de Carga Regulatoria del Gobierno que publica el Foro Económico Mundial, Colombia se ubique en el puesto 124 de 140 países.

¿Qué se ha hecho o se está haciendo para reducir el nivel regulatorio en el país?

El país ha emprendido una agenda que apunta a conseguir un Estado más eficiente, enmarcada en el acceso al grupo de países Ocde. Esta estrategia identifica líneas de acción claras que pueden agruparse en tres categorías: simplificación administrativa, optimización de la consulta pública y la implementación de herramientas de calidad regulatoria.

Las acciones más visibles hasta ahora se han enfocado en lograr una simplificación de los trámites administrativos con el objetivo primordial de alivianar las cargas administrativas a los ciudadanos y a las empresas. Esto se vio materializado a través del Decreto 019 de 2012, el cual eliminó 1.284 trámites. La segunda línea ha

»»»

»»

sido la de aumentar la transparencia en los procesos regulatorios a través de la consulta pública. Tras la promulgación del Decreto 270 de 2017, todas las entidades nacionales que pretendan emitir nueva regulación deben someterla a consulta pública con 15 días de antelación. Así mismo, se ha venido desarrollando el Sistema Único de Consulta Pública: una plataforma web que permitirá a los ciudadanos, desde un mismo lugar, conocer y participar en la elaboración de los proyectos de regulación.

Por último, se espera que el Gobierno Nacional implemente la política de mejora regulatoria Ocde a partir del presente año, en aras de generar un sello de calidad y confianza al manejo de las normas que expide la Rama Ejecutiva. La estrategia principal de la reforma es la implementación del Análisis de Impacto Normativo: metodología para garantizar que una norma solo se emita cuando los beneficios superen sus costos y que se haya verificado previamente que es la mejor alternativa para la sociedad.

¿Colombia tiene mucha regulación desactualizada?

Se viene adelantado una labor clave en el proceso de revisión y depuración de normas de rango legal liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho. Se han identificado más de 12.000 normas que podrían ser objeto de depuración de un universo analizado de 15.497 desde 1886. No obstante, esta revisión se ha concentrado en criterios jurídicos como la obsolescencia, derogación por normas posteriores, terminación del plazo de vigencia o caída en desuso.

Ahora bien, el Gobierno debe seguir avanzando en revisar, de forma sistemática, la efectividad y pertinencia de las normas que emite. Con base en el estudio del DNP sobre la cantidad

de normas emitidas al día, se identificaron los sectores y las entidades que más regulación generan y hasta qué punto las normas emitidas son o no sustantivas. Este será un insumo clave para la siguiente meta de la entidad: establecer el costo de la regulación para algunos sectores prioritarios de la economía y así impulsar acciones concretas que permitan reducirlo y acelerar su dinamismo.



En el país, cada 8 horas se emite un decreto y cada 2 una resolución.

¿Cuáles son los sectores más regulados, y cuáles los que requerirían de nuevas normas?

La producción normativa presenta una tendencia ascendente en los últimos años, explicada, principalmente, por el aumento de normas que se pueden considerar como 'no sustanciales' (es decir, relacionadas con temas de carácter administrativo). De igual manera, la emisión de resoluciones por parte del sector Vivienda, Ciudad y Territorio ha aumentado significativamente en los últimos años, mientras que la emisión de decretos ha estado concentrada en el sector Hacienda y Crédito Público, así como Relaciones Exteriores.

El siguiente paso es avanzar hacia diagnósticos sectoriales específicos. En estos se debería identificar cuáles son los sectores con normas que, a partir de obligaciones y condiciones sustanciales, generan costos significativos. Lo que no necesariamente va relacionado con la cantidad de leyes: pueden existir sectores con mayor número, pero con un menor impacto.

¿Cómo estamos en materia de regulación, en general, frente a los demás países de América Latina?

La política regulatoria es relativamente nueva en América Latina, salvo en México, que fue el primer país en ingresar a la Ocde y que avanzó exitosamente en adoptar las buenas prácticas en preparación de regulación. Tanto así, que hoy este ocupa el primer lugar en el *ranking* de indicadores de gobernanza y política regulatoria de esta organización. En Colombia, el proceso de ingreso del país a la Ocde nos ha permitido evaluarnos constantemente con relación a los estándares más altos de política pública. Esto nos ha permitido tomar acciones en poco tiempo, que de otra forma hubieran tardado muchos años.

¿Qué consecuencias negativas genera en la economía el exceso de regulación?

La regulación es central en la implementación de políticas públicas. Los instrumentos jurídicos suelen ser los que materializan gran parte de las decisiones del Estado, y su impacto es igual de clave al de la política fiscal y monetaria. Así pues, el desempeño económico y el bienestar social dependen, de manera importante, de la calidad de la regulación.

El buen uso de las normas impulsa el crecimiento económico, la eficiencia del Estado y genera un entorno competitivo para las empresas, mientras el maluso puede generar costos innecesarios. En los países miembros de la Ocde, la regulación cuesta en promedio 3,8 por ciento del PIB; por ello, una reducción de 25 por ciento en los costos económicos de la regulación puede redundar en un incremento de 1,4 puntos porcentuales en el PIB. En otras palabras, es buen negocio tener una regulación inteligente, eficaz y participativa. **B**



Cl@b
2018

18° Congreso Latinoamericano
de Tecnología e Innovación Financiera

CONOZCA LOS BLOQUES TEMÁTICOS DEL EVENTO

Inscripciones

WWW.CLAB2018.COM
Call Center: 326 6620

Patrocinios

Yuly Santos
ysantos@asobancaria.com
PBX: 326 66 00 - Ext:1485



www.clab2018.com

Centro de Convenciones
Cartagena de Indias, Colombia

SEPTIEMBRE
19|20|21 2018

TRANSFORMACIÓN DIGITAL

LO ÚLTIMO EN HERRAMIENTAS Y
TECNOLOGÍAS

- ▶ Big Data y Analítica
- ▶ Distributed Ledger Technology (DLT)
- ▶ Inteligencia Artificial
- ▶ Robótica

INNOVACIÓN

- ▶ Tendencias y Casos de Innovación Financiera en la región
- ▶ Nuevos modelos y actores en la prestación de servicios financieros
- ▶ Desafíos regulatorios frente a las nuevas tendencias en la prestación de servicios financieros

DESAFÍOS EN LOS MEDIOS DE PAGO

CIBERSEGURIDAD

TALENTO HUMANO

Las megatendencias que están cambiando al sector financiero en Colombia

La transformación digital del sector financiero ya es una realidad. Según la firma IDC, en el 2018 los bancos invertirán a nivel mundial más de 2,2 billones de dólares en *big data* y *analytics*, la mitad de los grandes bancos lanzarán al menos cinco aplicaciones para mejorar la experiencia de sus clientes y una cuarta parte recurrirá a tenden-

cias como las de *cloud*, inteligencia artificial y *blockchain* para innovar y lanzar propuestas diferenciadas al mercado.

A continuación, Olga Lucía Baquero, gerente de ventas de SAS Colombia, señala cinco megatendencias que están transformando el sector financiero en Colombia.

1. EL VALOR DE LA INFORMACIÓN

El aprovechamiento de los datos para tomar mejores decisiones de negocio siempre ha sido una preocupación en las organizaciones, por lo que las soluciones de inteligencia de negocios y las de analítica son siempre un pilar fundamental. Pero hoy, la analítica avanzada es la que tiene mayor valor.

"En la actualidad, la analítica avanzada permite hacer cálculos más precisos a través de ecuaciones estructurales, ya que recogen toda la información de contexto y mide las variables para construir hipótesis de negocios. Por ejemplo, se utilizan variables macroeconómicas, pero también otras, como cuánto tiempo pasan los colombianos navegando en redes sociales durante su trabajo, cuántos paros hay en un año o cuánto es el impacto del mundial de fútbol".

2. MEDICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La reducción de la huella de carbono ha empezado a convertirse en un gran atractivo para las organizaciones, especialmente cuando se piensa en innovadores modelos de financiación y generación de nuevos ingresos.

"Estamos viendo que ya no solo la medición o producción de la huella de carbono es importante, sino que cada vez se hace más relevante su comercialización. Una importante compañía de alimentos en Medellín ya lo vio así: invirtió en la implementación de un sistema de aprovechamiento de su huella de carbono y el primer año tuvo ingresos por este concepto, pagando la inversión realizada".

3. FINANCIACIÓN EXPRES POR REDES SOCIALES

Un producto original de las *fintech*, pero que ya está siendo adoptado por los bancos tradicionales, es el de la aprobación de créditos o asignación de cupos con análisis del comportamiento de los usuarios en las redes sociales.

"Una persona que comparte cierto número de veces la música que escucha es propensa a demorarse más en sus pagos; quien no pone su foto de perfil tiene 9 veces más probabilidades de no pagar; tener dos o más perfiles en una misma red aumenta las posibilidades de no pago 21 veces; y no compartir su ubicación o no decir que ha estado en un lugar, sube las probabilidades de no pagar 43 veces. Son patrones de comportamiento que permiten asignar nuevos score de pago y con base en ellos asignar créditos o productos financieros".



4. PATENTES DE 'BLOCKCHAIN'

Las patentes de *blockchain* que se registran o solicitan en el mundo permiten ver la manera como esta tecnología está transformando la operación de las entidades financieras. Mientras en el 2003 se solicitaron tres de estas patentes, en el 2017 la cifra ascendió a 11.

"En América Latina ya hay dos consorcios establecidos realizando patentes de *blockchain*: uno en Argentina y el otro en Brasil. Hay un tercero que está en proceso de establecerse en México. Es cuestión de tiempo para que llegue a Colombia".

5. NO MÁS FINANCIACIÓN DE ACTIVOS

Hasta ahora, el acceso a la financiación se hacía con base en los activos o bienes inmobiliarios que pudiera tener una empresa. Con toda la revolución de las *fin-tech*, esto ha cambiado. Ahora se está viendo que las *startups* no recurren a los modelos tradicionales de financiación para arrendar o comprar una oficina, sino que buscan espacios que puedan estar desocupados y les proponen a sus propietarios tener alguna participación en su negocio a cambio de dejarlos operar desde allí.

"Esto mismo se está viendo con el tema de las monedas virtuales o criptomonedas. El modelo ya no es el tradicional, cada vez se recurre más a estos sistemas alternativos". **B**



Según la firma IDC, en el 2018 los bancos invertirán, a nivel mundial, más de 2,2 billones de dólares en 'big data' y 'analytics'.

Las brechas de la productividad en Colombia

Para que el país sea más competitivo en el entorno internacional, debe tener un desarrollo más homogéneo de sus regiones.

El camino para que el país gane en competitividad en el entorno internacional pasa por tener un desarrollo más homogéneo de sus regiones, tras dar cuenta de un panorama en el que el crecimiento económico está concentrado en un puñado de departamentos, mientras que otros no salen del hueco de un atraso que parece insalvable.

El último informe sobre el Índice Departamental de Competitividad (IDC), elaborado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario en el 2017, con información oficial del 2016, muestra cómo ese centralismo que aún subsiste en la política tiene su reflejo también en el campo económico.

Este índice no se basa en la percepción, sino que, buscando objetividad, considera 94 variables 'duras' como salud,

educación, calidad de las instituciones o medioambiente, entre otras.

De un lado, las regiones centrales del país, Bogotá, Antioquia y Santander, obtienen 8,2; 6,67 y 6,17 puntos sobre 10 en ese índice, los más rezagados, Chocó, Putumayo y La Guajira alcanzan solo 2,66; 2,77 y 2,82. Se trata de una tendencia que se ha repetido año tras año en las cinco versiones del IDC, con el componente adicional de que, en el caso del departamento afro por excelencia del país, ni siquiera se presentan posibilidades de dejar el último lugar.

Saúl Pineda, director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas (Cepec) del Rosario, indica que en el





El último informe sobre el Índice Departamental de Competitividad, muestra cómo el centralismo que aún subsiste en la política tiene su reflejo también en el campo económico".



último índice Chocó tuvo un leve pestañeo en cuanto a cobertura en salud y favorabilidad en el ambiente de negocios, pero en las demás variables consideradas, permanece igual de mal.

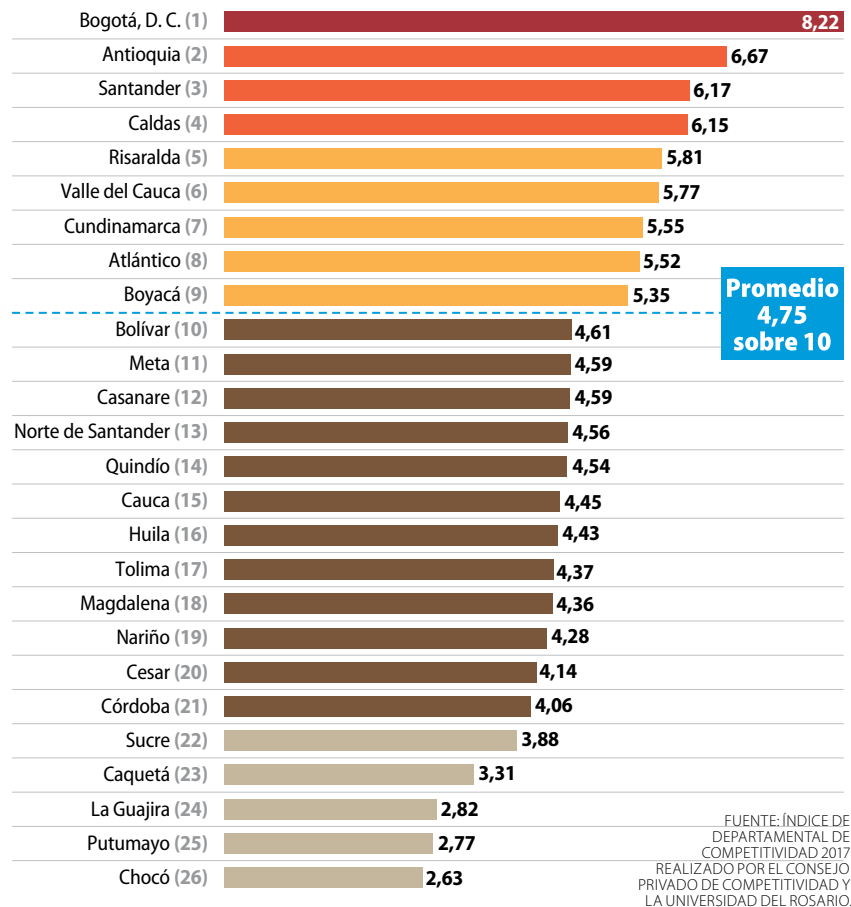
“Estos están atrás por una cosa: son departamentos con los más altos niveles de corrupción y una gran debilidad institucional, que se ve reflejada, además, en una muy baja gestión de temas básicos como salud, infraestructura, medioambiente y, desde luego, no encuentran condiciones para avanzar a una base económica regional propicia”, dice Pineda.

De acuerdo con el Director del Cepec, en los de desempeño alto solo hay cambios menores, si bien llama la atención la pérdida de algunos que deberían estar consolidando su competitividad, como el Valle.

Del 2013 al 2017 Santander pasó

BOGOTÁ, ANTIOQUIA Y SANTANDER: LAS REGIONES MÁS COMPETITIVAS

Puntaje general y posición en el IDC 2017



del cuarto al tercer puesto, intercambiando sitio con Caldas. Risaralda saltó del sexto al quinto y Valle, que descende, toma su lugar. Entre tanto, Cundinamarca permaneció séptimo, y Atlántico y Boyacá compartieron el octavo.

Cierta movilidad en las posiciones a través del quinquenio se alcanza en el punto medio de la tabla, en la cual

están los puntajes que gravitan bajo los 5 puntos sobre 10.

Bolívar avanza del 14 al 10, con puntajes de 4,4 a 4,61, y en ello tendría que ver la entrada en operación de Reficar, toda la dinámica turística, la actividad generada alrededor del sector de Mamonal y las mejoras en telecomunicaciones y en el puerto. Aunque mejora en cobertura educati-





» Bolívar avanza del puesto 14 al 10 con puntajes de 4,4 a 4,61, y en ello tendría que ver la entrada en operación de Reficar.

»»»

va, no es así en la calidad de la misma. Mientras tanto, se queda aún bajo en el ítem de instituciones y desciende en sostenibilidad ambiental.

Igualmente, Meta pasa del puesto 12 al 11, a pesar de la crisis petrolera, y Norte de Santander salta del 16 al 13, con todo y lo problemático de su ubicación fronteriza, aunque hay expectativa por el resultado del 2018 en el IDC, que podría sentir el reflejo de la crisis migratoria desde Venezuela.

Según el Foro Económico Mundial (FEM), Colombia está en el puesto 66 de competitividad, entre 138 naciones. Desagregando el índice, se tiene que en calidad de las instituciones está en el lugar 117, en educación en el 88 y en infraestructura en el 84, y "si uno quiere mejorar eso tiene que entender qué pasa en las

ASÍ ESTÁN LAS REGIONES

De hecho, otro informe del Boletín Económico Regional del Banco de la República señala que en el cuarto trimestre del 2017 Bogotá presentó un crecimiento moderado en ese lapso, pues "el comercio interno compensó la caída de las ventas con el buen desempeño de la industria hotelera y el dinamismo en actividades conexas".

También en el cuarto trimestre del año pasado, según ese mismo reporte del Emisor, la región central (Tolima, Cundinamarca, Huila y Caquetá) bajó en cuanto a la actividad agrícola, pero subió en sacrificio de ganado, en tanto que vio acelerada la construcción de edificios.

Mientras tanto, la Costa Atlántica dio indicios de recuperación gracias al repunte del turismo, la minería y la industria manufacturera. Por el contrario, decreció en comercio, transporte y construcción.

La economía del Eje Cafetero, también en el trimestre 4 del 2017, desmejoró como efecto de un mal momento en la industria, las exportaciones de café y las manufacturas, según el informe del Banrepública.

A su vez, la zona noroccidental del país tuvo un comportamiento discreto, todo por la reducción en el consumo de los hogares de Antioquia, igual que por el declive en la producción industrial, la extracción de metales preciosos y el sacrificio de ganado. En Chocó, "retrocedió la explotación de oro, aumentaron los desembolsos agropecuarios y la tasa de desempleo fue la más alta del país".

En el nororiente (Santander, Boyacá, Norte de Santander y Arauca) hubo bajas casi generalizadas en renglones económicos como minero, industrial, de construcción, comercio, transporte aéreo, ocupación hotelera y sacrificio de ganado. En contraste, se registraron avances en la producción de huevos, en las colocaciones de los bancos y en las exportaciones.

'RANKING' DE COMPETITIVIDAD


32 departamentos

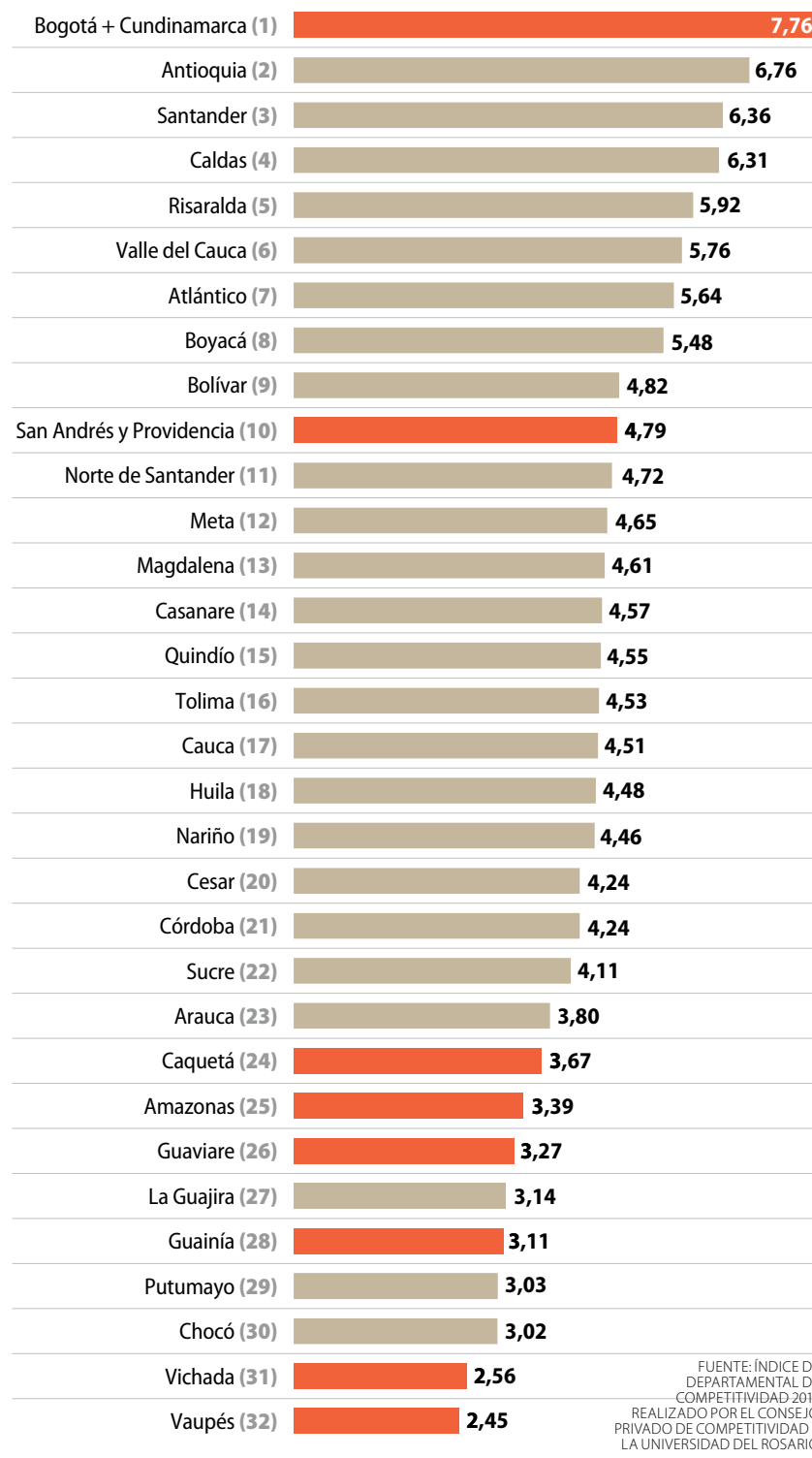
regiones”, enfatiza Rosario Córdoba, presidenta del Consejo Privado de Competitividad.

Destaca que, por ejemplo, la cobertura neta en educación primaria es del 84 por ciento, pero al adentrarse en realidades particulares, se encuentra que en Guaviare esta es de solo el 50 por ciento, mientras que en las capitales prácticamente es del 100 por ciento.

“Para poder mejorar como país tenemos que entender la competitividad desde las regiones, y es un propósito, que las autoridades locales utilicen nuestro índice para ver cómo están y ponerse metas, así como la ciudadanía también lo use como forma de presión a las autoridades locales para mejorar y no empeorar”, dice Córdoba.

La experta hace ver también la interrelación entre las variables: “Las regiones con instituciones sólidas son las que tienen buenos niveles de salud, infraestructura y educación, o sea que hay un impacto muy fuerte de este factor sobre estas variables críticas”.


Pineda y Córdoba coinciden en que el ideal sería un desarrollo más homogéneo que se nivele por lo alto; no obstante, Córdoba resalta que los esfuerzos locales deben complementarse con condiciones que dependen de acciones del Gobierno Central, como la calidad de las instituciones y de la justicia, menos corrupción y mejor utilización de los impuestos. Verbigracia, para el FEM estamos en el puesto 117 en calidad de las instituciones y deberíamos estar, por lo menos, en el 66. Otros frentes por trabajar son la diversificación y sofisticación del aparato productivo. 



FUENTE: ÍNDICE DE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD 2017 REALIZADO POR EL CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD Y LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Banco de la República, a desenredar sus comunicaciones





La misión del FMI recomendó al Emisor que sus comunicaciones sean “coherentes a lo largo del tiempo y que expliquen mejor la opinión de la junta directiva sobre las disyuntivas en materia de políticas”.

“ Es importante comunicar más claramente las decisiones de política monetaria”. Esta fue la recomendación de la misión del Fondo Monetario Internacional (FMI) al Banco de la República, en su más reciente informe, entregado al país en marzo de este año.

La razón, según el grupo de expertos, tiene que ver con que la economía nacional tuvo una dinámica compleja e incierta durante el último año, que llevó a que el Emisor realizará una cantidad “relativamente alta de decisiones de política monetaria, que resultaron imprevistas para el mercado”, reza el documento.

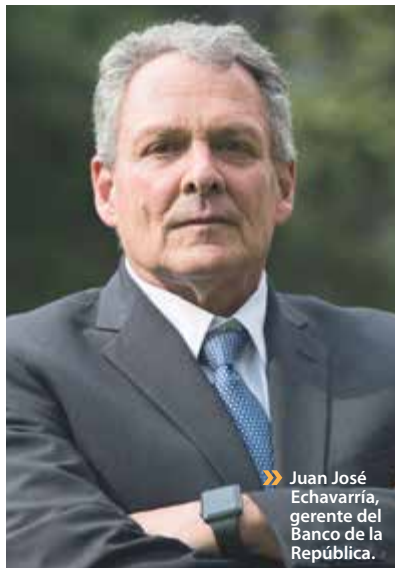
El último apartado de este comentario fue justamente el que mayores reparos generó en la misión del FMI, debido a que, en su concepto, las comunicaciones del banco central colombiano deberán ser “coherentes a lo largo del tiempo y que expliquen mejor la opinión de la junta directiva sobre las disyuntivas en materia de políticas”.

Este comentario no es nuevo en el país. De hecho, desde la Dirección de Investigaciones del Banco de Bogotá también vienen alertando que de las 14 decisiones de política monetaria del ciclo más reciente, en la mitad hubo sorpresas. “Los analistas no supimos lo que terminó haciendo el banco central; los comunicados tienen mensajes que no son del todo claros”, indicó Camilo Pérez, gerente de Investigaciones Económicas del banco.

»»



Juan José Echavarría, gerente del Emisor, reiteró que seguirán trabajando para mejorar las comunicaciones de política monetaria, como lo vienen haciendo en las minutas de cada reunión de la junta.



» Juan José Echavarría, gerente del Banco de la República.

»»

Este descontento no es ajeno al interior del Banco de la República. Es más, su gerente, Juan José Echavarría, reconoce que efectivamente hay espacio para mejorar las comunicaciones y añade que, de hecho, es un tema coyuntural en todos los bancos centrales del mundo.

“El debate es si se debe comunicar el futuro de la tasa de interés; y mientras que algunos bancos centrales han optado por hacerlo de una manera fuerte (es decir, publicando una tasa futura con el riesgo reputacional que esto implica), en Colombia se hace de forma más suave”, indicó el gerente del Emisor.

Y añadió que algunas veces dan pinceladas al mercado sobre si están de acuerdo o no con una u otra apreciación, en materia de política monetaria, tal y como sucedió en abril del año pasado. “En ese momento dije que veíamos una senda descendente de tasas y que la velocidad iba a depender de la información que se tuviera; después, que íbamos a bajar 100 puntos básicos y, en la penúltima junta, que el ciclo había terminado”.

Fuentes del Emisor también seña-

laron que el panorama para la reunión de la junta directiva de abril de este año también es positiva, si se tiene en cuenta el buen comportamiento de la inflación anualizada a marzo (3,14 por ciento) y que abrió la puerta para una nueva reducción de la tasa de interés, según Echavarría y el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas.

Según los técnicos del Emisor, “los comentarios hechos por el gerente del Banco y el jefe de la cartera de Hacienda dan pistas de que se estaría ‘cocinando’ una nueva baja

en la tasa de referencia”. Echavarría y Cárdenas coincidieron en el más reciente congreso de Asofondos, en el cual, este último dijo que “la propuesta va a ser bajar las tasas de interés, pero no diría en este momento porque quiero ver un poco más de información”. Por su parte, el gerente del Emisor indicó en dicho foro que “el buen comportamiento de la inflación en Colombia daría margen para seguir estimulando a la economía mediante un recorte de la tasa de interés”, aunque añadió que no tiene del todo claro que esto se dé en la reunión de abril”.

En cualquier caso, Echavarría, que está al frente del banco central de Colombia desde enero del 2017, reiteró que continuarán trabajando para mejorar las comunicaciones de política monetaria, como lo vienen haciendo en las minutas de cada reunión de la junta; sin embargo añadió que, por ejemplo, no podrían tomarse un día entero para elaborar los comunicados (como lo sugirió la misión del Fondo Monetario Internacional), debido a la agenda del Ministro de Hacienda. **B**



Para Camilo Pérez, gerente de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá, “Los analistas no supimos lo que terminó haciendo el banco central, los comunicados tienen mensajes que no son del todo claros”.



» Camilo Pérez, gerente de investigaciones económicas del Banco de Bogotá.

A pesar de su rápido crecimiento, estas tecnologías se enfrentan a grandes desafíos a la hora de avanzar e implementar sus nuevos modelos de negocios.

La innovación tecnológica está trayendo una mejora sustancial en todos los aspectos de la vida cotidiana, incluidos los servicios financieros. En los últimos años, han aparecido soluciones financieras o *fintechs* que están rediseñando la industria y ofreciendo alternativas a requerimientos específicos del mercado, retando en innovación, eficiencia y competitividad a los actores tradicionales.

El concepto de *fintech* se originó de la combinación de los términos en inglés para 'tecnología financiera' (*technology* y *financial*, respectivamente). En principio, no se trata de nada nuevo, sino de la introducción de innovaciones tecnológicas progresivas en las finanzas para mejorar y ampliar los servicios del negocio. Sin embargo, los nuevos emprendimientos se fundamentan en la acelerada digitalización y consecuente desmaterialización del sistema, por lo que se configuran como innovaciones disruptivas que:

1. Experimentan con nuevos modelos de negocio basados en la monetización de la utilización de los datos para generar valor.
2. Ofrecen servicios gratuitos o con costos de intermediación muy reducidos.
3. Eliminan ineficiencias y procesos, aumentan la transparencia y simplifican el acceso al sistema financiero.

'Fintech': un nuevo modelo de negocio



Estos nuevos emprendimientos se han desarrollado a nivel global durante la última década, y en Latinoamérica hace aproximadamente cinco años. Según Finnovista y el BID, la región ya cuenta con más de 703 empresas financieras basadas en plataformas tecnológicas en 15 países, de las cuales el 12 por ciento está en Colombia.

A pesar de su rápido crecimiento, las *fintech* se enfrentan a grandes desafíos a la hora de avanzar e implementar sus nuevos modelos de negocio. Entre ellos se destacan:

Renovación de la competencia tradicional: en un escenario de nuevas tecnologías, la transformación en el panorama competitivo de la industria financiera es evidente. Los nuevos competidores son desconocidos, impredecibles y numerosos; adoptan

de manera sencilla las innovaciones, rompiendo los paradigmas de la banca tradicional y generando cambios en la oferta y la demanda del mercado.

Marco regulatorio: las *fintech* se enfrentan a vacíos normativos que pueden convertirse en una barrera para la implementación de estas nuevas soluciones tecnológicas. Hasta ahora, la tecnología había sido direccionada por los requerimientos regulatorios, sin embargo, con la nueva era digital se rompe este esquema y la regulación es quien debe adaptarse y responder rápidamente a las necesidades del mercado.

Infraestructura digital: la expansión de las nuevas tecnologías en el entorno financiero está ligada a insumos fundamentales que no dependen necesariamente del sector, como lo es el acceso a una infraestructura eficiente de telecomunicaciones y conectividad móvil.

Fortalecimiento y creación de sistemas de mitigación de riesgos: para garantizar la continuidad de estas innovaciones en el mercado, las *fintech* deberán hacer una correcta cuantificación y evaluación de los riesgos asociados a sus actividades, con el fin de evitar que se ponga riesgo la estabilidad del sistema.

Confidencialidad de la información: actualmente, las fuentes de información sobre las conductas de los consumidores son de fácil acceso y disponibilidad. Por ello, la privacidad de la información del cliente debe ser incluida por defecto en nuevos modelos de negocio. **B**

'Chatbots', el próximo paso en la transformación digital de las empresas

La introducción de esta tecnología, asegura la omnicanalidad, tan demandada actualmente.

» JUAN CAMILO NATES

Socio director de Chatbot Chocolate en Colombia

A lo largo de los últimos años, hemos visto cómo las empresas introducen las nuevas tecnologías tanto a nivel interno como externo. La transformación digital ha supuesto un reto en una gran variedad de ámbitos, tanto es así que muchas compañías se han quedado por el camino. Sin embargo, los constantes avances tecnológicos impiden que esta evolución tenga un final. Cada día, surgen nuevos conceptos, recursos que son precisos incorporar a los procesos operativos de cada empresa con el objetivo de mejorar y dinamizar los servicios.

En este fenómeno tecnológico, los *chatbots* han hecho acto de presencia. Aunque esta tecnología es bien conocida y lleva con nosotros

desde hace años, es ahora cuando a nivel sociocultural se han dado las condiciones idóneas para favorecer su crecimiento. La población ha cambiado la forma en la que se relaciona con su entorno. Las apps de mensajería se han convertido en las herramientas digitales más utilizadas, por encima de las redes sociales, y como resultado las empresas tienen la po-



sibilidad de llegar a sus clientes de un modo más directo, sencillo y rápido.

Cuando hablamos de *bots*, nos referimos a poder ofrecer respuestas automáticas en entornos conversacionales como Facebook, Messenger y WhatsApp, es decir, en aplicaciones que los clientes y usuarios utilizan diariamente para hablar con sus familiares y amigos. Además, su versatilidad es tan amplia que permite desempeñar funcionalidades diferentes. Por ello, podemos encontrarlos en distintos entornos como por ejemplo, sistemas de atención al cliente para resolver preguntas frecuentes o como canales de ventas. De hecho, hoy ya es posible comprar las entradas a cine por Facebook Messenger o encontrar el seguro para auto o moto a través de WhatsApp.

La introducción de esta tecnología, asegura la omnicanalidad, tan



demandada actualmente. Es preciso que el usuario elija qué plataforma utilizar para comunicarse con su compañía, y está en la empresa ofrecerle al cliente, la posibilidad de hacerlo a través de Facebook Messenger o WhatsApp, asegurando una respuesta inmediata o la opción de ser atendido por un agente, en caso de que este no sepa responder. Un servicio más dinámico que provoca que otros entornos como el *email*, se conviertan en plataformas más centradas en comunicaciones de carácter laboral o profesional.

No obstante, cuando hablamos de esta tecnología es preciso saber diferenciar. La introducción e imple-

mentación de *chatbots* no implica el uso de inteligencia artificial. Un *bot* capaz de responder con un índice de satisfacción del 80 por ciento no tiene por qué estar dotado de inteligencia artificial, simplemente su árbol de decisión ha sido bien alimentado con los *inputs* correctos tras un previo proceso de evaluación en el que se ha examinado y evaluado como el consumidor se comunica con nosotros. Comprensión del lenguaje natural, predicción de sentimientos, entre otras funcionalidades sí que pueden llegar a requerir el uso de intelligen-

cia artificial, sin embargo, teniendo en cuenta la fase inicial en la que se encuentra esta tecnología pocos requieren implementar estas cuestiones.

Los *chatbots* están aquí para quedarse. Aunque llevan años con nosotros, es ahora cuando se están dando las condiciones perfectas para que su difusión y crecimiento sea total. La implementación de este tipo de tecnología en canales como Facebook Messenger o WhatsApp permite a las empresas conectar con sus clientes como nunca antes lo habían hecho. Su introducción supondrá una era tecnológica nueva en la que el peso de la interfaz conversacional, por fin será superior. **B**

Autenticación biométrica en el sector financiero: referente regional en materia de seguridad

Se espera que para el 2018, más del 90 por ciento de los bancos en Colombia estén haciendo uso de este mecanismo.

El avance de la tecnología a nivel global ha cambiado lo que pensamos en materia de seguridad, y en el nuevo panorama el uso de biometría se ha convertido en el eje central para la identificación y el acceso de las personas a diferentes servicios.

Conscientes de esta dinámica, Asobancaria, en conjunto con la Registraduría Nacional del Estado Civil y Certicámara, pusieron en marcha, desde el 2016, el proyecto de autenticación biométrica más importante para el sector financiero colombiano. Este proyecto ha permitido la autenticación de los clientes en toda la red de oficinas y a través de dispositivos móviles, en tiempo real y con los mayores estándares de seguridad.

El proceso de validación biométrica inicia con la captura de las minucias dactilares de los usuarios a través de un captor de huellas que coteja la información contra la base de datos biométricos y biográficos más completa que existe en nuestro país, recopilada por la Registraduría Na-



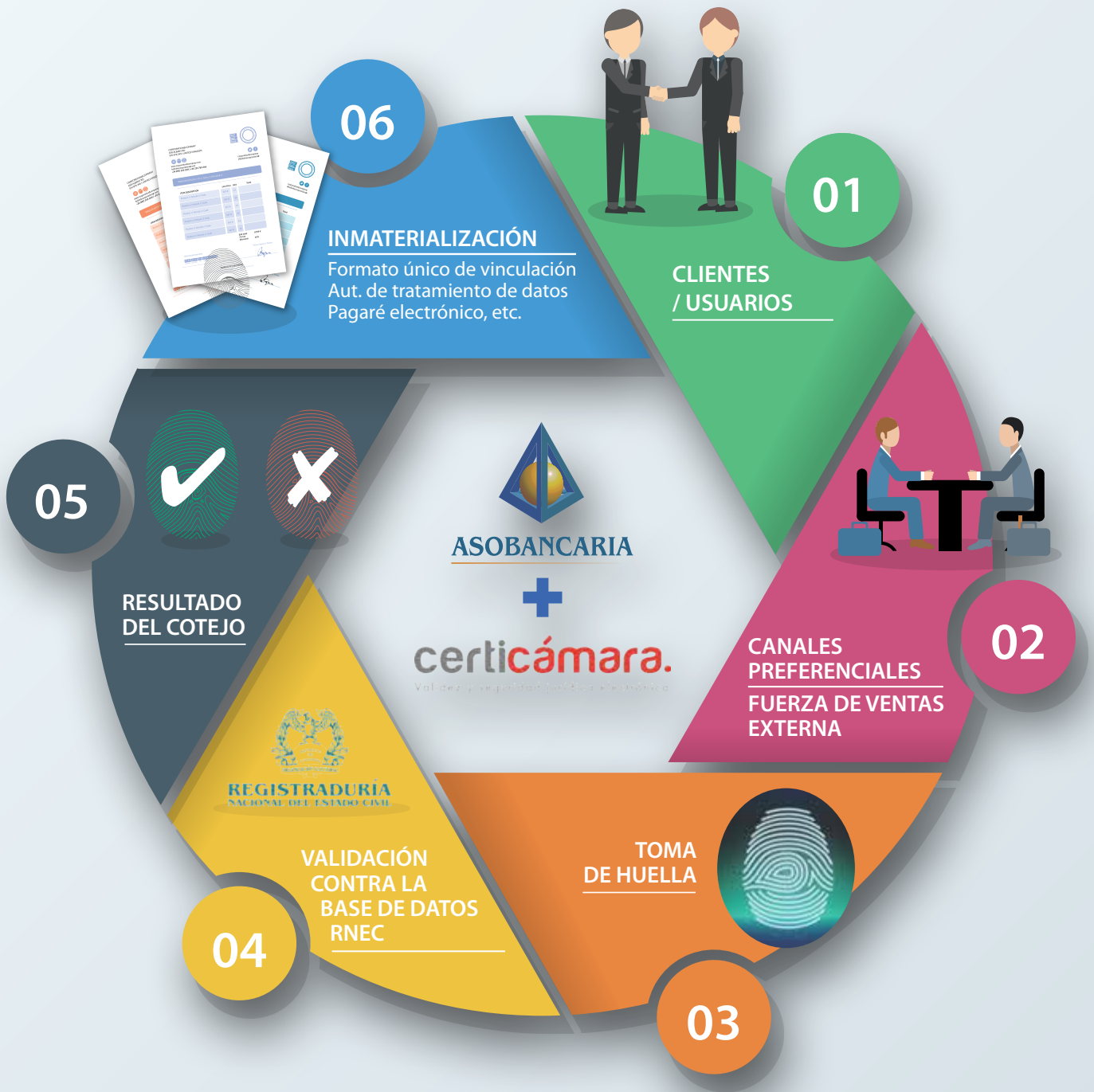
cional del Estado Civil y genera una respuesta afirmativa o negativa sobre la identidad de la persona que surte el proceso en cuestión de segundos.

El uso de la biometría dactilar en los servicios financieros en nuestro país ha cambiado y mejorado la experiencia de los clientes en cuanto al tiempo que toma realizar una transacción. En efecto, dicho lapso ha pasado de minutos a segundos, reemplazando en su totalidad, los pines, claves y las tradicionales preguntas de seguridad, protegiendo aún más a los usuarios ante posibles casos de suplantación presencial.

Para las entidades financieras la biometría dactilar ha permitido avanzar en la mitigación del riesgo de suplantación, en la ejecución de las políticas de 'cero papel' y se ha convertido en la punta de lanza de los procesos de transformación digital de los servicios financieros, eliminando los formularios físicos y su costoso almacenamiento y custodia. Dichos formularios han sido reemplazados por documentos digitales firmados electrónicamente con las mismas garantías de validez jurídica.

Con menos de dos años desde su lanzamiento, hoy el 60 por ciento de las entidades bancarias realizan autenticación biométrica, y mensualmente se realizan entre 1,1 y 1,3 millones de validaciones. Para el 2018, más del 90 por ciento de los bancos del país estarán haciendo uso de la biometría dactilar.

Esta iniciativa ha sido nominada por la Asociación Latinoamericana de Seguridad (Alas) como uno de los proyectos de seguridad más importantes e innovadores de la región y un referente a nivel regional en la materia en el sector bancario. **B**



Principales beneficios para el cliente/ usuario

- 1 Mejora y cambia la experiencia del cliente/ usuario en las oficinas.
- 2 El tiempo de una transacción pasa de minutos a segundos.

Principales beneficios para las entidades financieras

- 1 Mitigación del riesgo de suplantación.
- 2 Transformación digital con la ejecución de políticas de "cero papel"
- 3 Disminución de costos de almacenamiento y custodia documental.
- 4 Validez jurídica.

Un nuevo pacto en la lucha anticorrupción

Enfocar la lucha anticorrupción desde la perspectiva de la captura del Estado permite entender, de mejor forma, el comportamiento ilegal de altos funcionarios públicos y de amplios sectores de la institucionalidad.

En la actual contienda electoral, los diferentes candidatos a la presidencia coinciden en la necesidad de atacar el flagelo de la corrupción. Sin embargo, al escuchar sus propuestas pareciera que esta se entiende como un mal externo al sistema que afecta a unas sanas, pero vulnerables, instituciones estatales. Entender la corrupción como un mal inherente al sistema político vigente y a sus reglas de juego, por el contrario, no solo permitiría entender fenómenos a primera vista incomprensibles desde otras lógicas, también abriría oportunidades para una verdadera apuesta contra este flagelo, especialmente en un contexto de polarización como el que representa el próximo Congreso.

Un primer paso es entender que la forma como se articulan recursos económicos e intereses políticos es endógena —y no externa— al sistema político colombiano, a la financiación de campañas, las instituciones estatales y a la manera como se licitan, otorgan y ejecutan los proyectos públicos. De tal endogeneidad debería ser prueba la reciente captura y extradición



Julián Arévalo
Decano, Facultad de Economía,
Universidad Externado.



El fenómeno no es exclusivamente nuestro, por eso la experiencia internacional podría dar algunas luces sobre cómo abordarlo.

del fiscal anticorrupción Gustavo Moreno, justamente por hechos de corrupción, en caso de que no sean prueba suficiente los numerosos escándalos sobre el tema.

Ahora, en tanto el fenómeno no es exclusivamente nuestro, la experiencia internacional podría dar algunas luces sobre cómo abordarlo. Durante los últimos años, la literatura especializada en el tema, más que hablar de fenómenos específicos de corrupción y de las medidas para combatirla, se centra en el análisis de la macrocorrupción, o la llamada ‘captura del Estado’. Desde esta lógica, las instituciones estatales terminan al servicio de intereses privados, y en muchos casos al servicio de la criminalidad. Los ejemplos de México, Rusia o Ucrania son evidencia de experiencias fallidas en la lucha contra los ilegales y una muestra del costo de no hacer las reformas y los pactos necesarios.

Enfocar la lucha anticorrupción desde la perspectiva de la captura del Estado permite entender de mejor forma el comportamiento ilegal de altos funcionarios públicos y de amplios sectores de la institucionalidad. Explica comportamientos que van desde contratos hechos a la medida de un solo licitante, hasta las



El nuevo gobierno tiene la opción de escoger entre aprovechar la iniciativa de un nuevo pacto anti-corrupción, o seguir combatiéndola con medidas de alcance muy limitado.

facilidades en licencias de transporte y concesiones aeroportuarias para favorecer narcotraficantes. Más aún, es un secreto a voces que buena parte de la plata ilegal, mucha de ella proveniente del narcotráfico, precisamente termina siendo lavada en la financiación de campañas políticas.

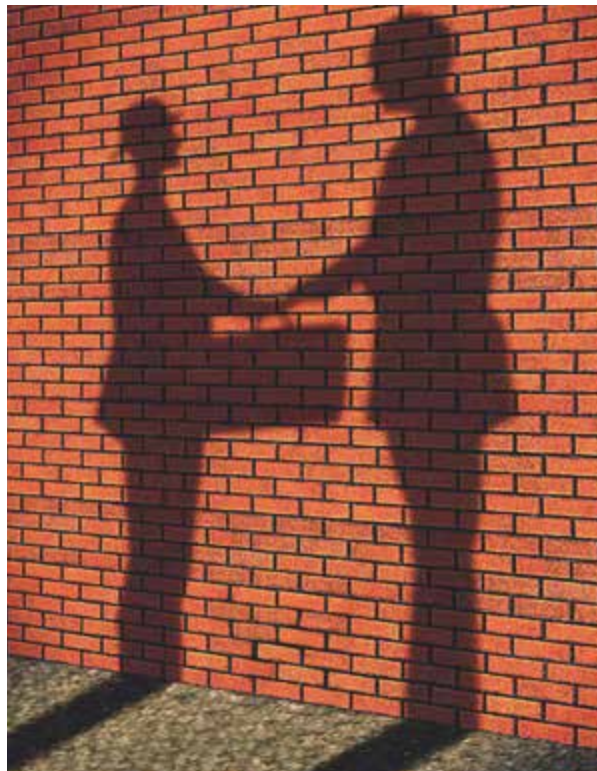
No sorprende, entonces, la aparición de leyes hechas para beneficiar los intereses ilegales, con lo que se cierra el círculo de ilegalidad, financiación de campañas y captura del Estado, y se hace prácticamente imposible combatir el fenómeno. En este contexto de corrupción, enquistada en el sistema político y económico, podríamos repetir la frase de Barack Obama en relación con el escándalo de los paraísos fiscales asociado a los 'Panamá Papers' en el 2016: "El problema es que mucho de esto es legal, no ilegal."

Pero más allá que explicar estos comportamientos, la corrupción como captura del Estado será especialmente preocupante para el próximo gobierno, ya que la polarización existente valorizará los votos de congresistas de muchos sectores con fuertes vínculos con la ilegalidad. Así, aprobar proyectos de

ley y otras reformas legales, le implicará a quien asuma la presidencia, tener que transar con los representantes políticos de las mismas mafias de siempre, a un precio más alto y con los resultados ya conocidos. No se puede hablar seriamente de una lucha contra la corrupción si no se diseñan desde ahora estrategias para enfrentar ese escenario.

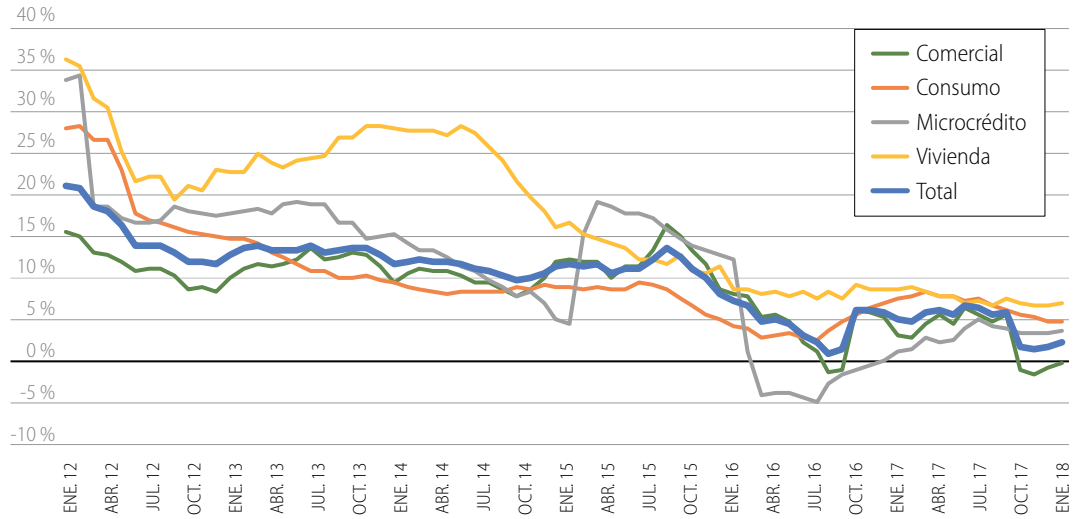
Solo un nuevo pacto en la lucha anticorrupción, con los diferentes actores del sistema, impulsado desde la sociedad civil -académicos, empresarios, líderes de opinión-, y con el respaldo político del Gobierno, permitirá empezar a romper el círculo de ilegalidad y favores políticos. Círculo que termina con el desvío de recursos de obras públicas, salud o educación, con intimidación judicial y demás prácticas a las que ha mutado la violencia de los narcos de los años 80.

El nuevo gobierno tiene la opción de escoger entre aprovechar la iniciativa de un nuevo pacto anticorrupción, o seguir combatiéndola con medidas de alcance limitado, y condenando el país a la crisis que viven otros que no han hecho las apuestas que se requieren. **B**



CRECIMIENTO REAL DE LA CARTERA

FUENTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



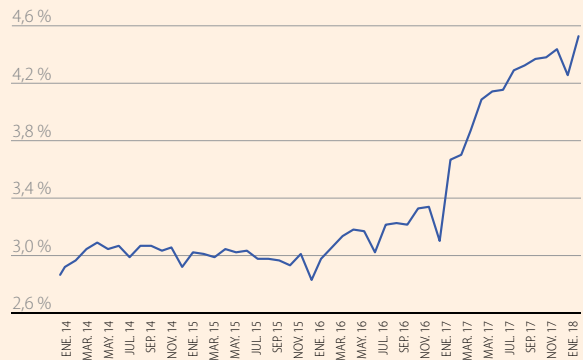
INDICADOR DE CUBRIMIENTO TRADICIONAL

FUENTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



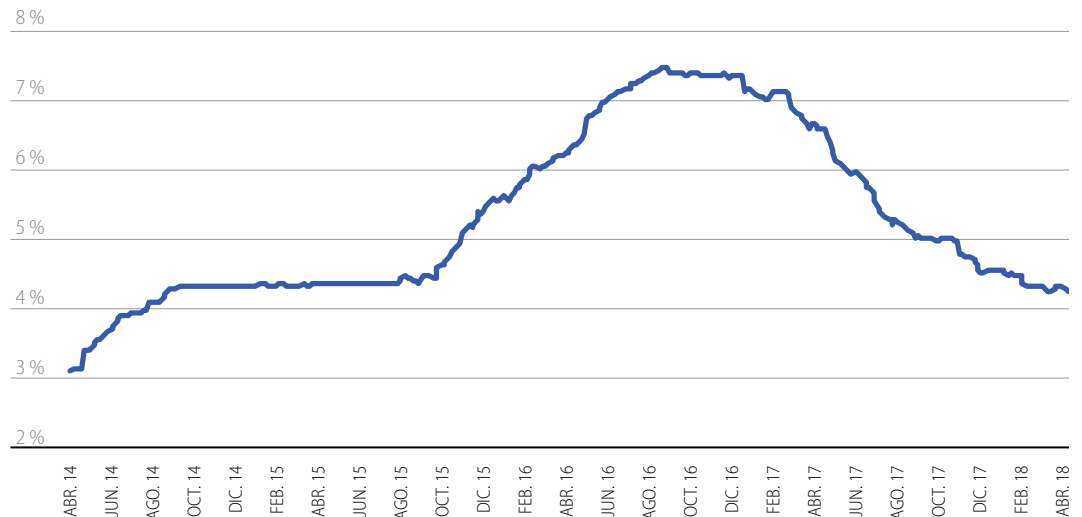
INDICADOR DE CALIDAD TRADICIONAL

FUENTE: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



INDICADOR BANCARIO DE REFERENCIA (IBR) PLAZO UN MES (NOMINAL)

FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA



CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

FUENTE: DANE



DÓLAR (TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO)

FUENTE: BANCO DE LA REPÚBLICA



INFLACIÓN ANUAL

FUENTE: DANE



TASA DE DESEMPEÑO EN COLOMBIA

FUENTE: DANE



¿Y ahora una guerra comercial?

Al comenzar el mes de marzo, Trump anunció que impondría aranceles a las importaciones de acero y aluminio. La pobreza de los argumentos que la sustentan, permiten ser optimistas acerca de que la eventualidad de una guerra a fondo sea una posibilidad algo remota. Pero, uno nunca sabe.

Al presidente Trump cabe aplicarle uno que otro calificativo, pero 'aburridor' no es uno de ellos. En poco más de un año ha generado emociones y vértigos en su alucinante parque de diversiones. Estos vértigos incluyen los del carrusel del aniquilamiento nuclear, la sala de espejos de los *complots* cibernéticos, el casino de la destitución *express* y la montaña rusa de los culebrones para adultos. Y nuestro paseo por el parque ha tenido, como música de fondo, el sirirí inatajable de la más extrema incorrección política.

El vértigo más reciente es la guerra comercial. Al comenzar el mes de marzo, el Trump anunció que impondría aranceles a las importaciones de acero y aluminio —de 25 por ciento y 10 por ciento, respectivamente. Siendo, de lejos, el mayor importador de estos bienes, el aviso generó dolores de cabeza en los principales países exportadores de acero, entre ellos Canadá y México —sus socios en Nafta— y de aluminio, empezando por China y pasando,



Alberto Carrasquilla
Exministro de Hacienda.



Desatar una guerra comercial sería una idea torpe y costosa para enfrentar un problema que no existe.

de nuevo, por Canadá. Al poco tiempo se dictaminaron exenciones por doquier e iba quedando claro que la sustancia del meollo es, ante todo, China.

Esa esencia del meollo quedó clara al finalizar el mes, cuando, en una nueva andanada, Trump ordenó introducir aranceles para un conjunto de unos 1.300 bienes importados desde China, los cuales representaron un valor de 50 mil millones de dólares en el 2017. Los anuncios de medidas retaliatorias, como cabía anticipar, no se hicieron esperar: el 3 de abril China anunció aranceles para unos 106 productos estadounidenses de importación —por valor de 50 mil millones de dólares—, incluyendo soya y aviones. A lo cual Trump respondió amenazando considerar la imposición de aranceles, esta vez por valor de 100 mil millones de dólares. Y en esas estamos.

Las premisas conceptuales que motivan la posición del presidente Trump son extremadamente débiles y han sido refutadas no solo como ideas, sino mucho más crucialmente, como descripciones de la realidad.

En lo conceptual, la idea de que al im-



portar un producto chino se condena a la inactividad a sus competidores locales olvida un hecho sencillo: los productores desplazados no se quedan cruzados de brazos. Migran, en proporciones sustanciales a otras actividades en las cuales logran producir más valor del que generaban antes. Esta idea, cuyo fundamento es la noción de 'ventaja comparativa' implica que el comercio internacional no es una fotografía de suma cero, sino una película con suma positiva. Desde luego, hay perdedores individuales y existe la necesidad de tenerlos en cuenta en el diseño de la política pública. Pero lo importante es, primero, que el mundo como un todo, y los dos países en concreto, salen ganando. Segundo, que el monto de esta ganancia es suficiente para atender, con políticas inteligentes, a los perdedores individuales.

En lo práctico, basta recordar que en una ventana amplia, digamos 50 años, los flujos de comercio interna-



Siendo EE. UU., de lejos, el mayor importador de aluminio y acero, el anuncio de Trump generó dolores de cabeza en los principales países exportadores.

cional han sido mucho más rápidos que la actividad económica como un todo y cabe pensar que lo han jalonado, poniendo una importante cuota en la expansión de la clase media y los avances contra la pobreza. La relación entre dichos flujos y el PIB mundial se ha elevado sustancialmente, de menos de 20 por ciento en 1966 a 42 por ciento en el 2016. Lo importante es que ello va de la mano de dos hechos adicionales. Uno, la población

que sufre pobreza extrema (1,90 dólar al día) baja de 18 por ciento de la población total en 1981, a menos de, 4 por ciento de una población mucho más grande en el 2013. Dos, el ingreso per cápita, medido en dólares reales de paridad, sube de 8.900 dólares en 1990 a 15.066 dólares en el 2016. Aunque habrá quienes dicen que son meras coincidencias, son una inmensa minoría.

De manera que desatar una guerra comercial sería una idea torpe y costosa para enfrentar un problema que no existe. La naturaleza siempre errática de su promotor principal, el desencanto que florece a medida que el debate va pasando del fervor con el eslogan al agua fría de las cifras y, ante todo, la pobreza de los argumentos que la sustentan, permiten ser optimistas acerca de que la eventualidad de una guerra a fondo sea una posibilidad algo remota. Pero uno nunca sabe. **B**

Flujos de capital y crédito doméstico

Esta investigación evidencia que el acceso del Gobierno al crédito externo aumenta el acceso privado al crédito doméstico y aumenta la actividad económica.

» **TOMAS WILLIAMS**

Profesor Asistente, George Washington University
Ph.D. en Economía, Finanzas y Administración,
Universidad Pompeu Fabra



● Cómo interactúan el endeudamiento público y el endeudamiento privado? La teoría económica sugiere que cuando los gobiernos se endeudan con las instituciones financieras domésticas, el crédito privado se ve desplazado. Este desplazamiento depende crucialmente del acceso del gobierno al crédito externo. Cuando hay poco acceso a los inversionistas extranjeros, los gobiernos dependen, en gran medida, de las instituciones financieras locales para absorber la emisión de deuda. Si los inversionistas extranjeros están dispuestos a comprar deuda soberana, la dependencia de las instituciones financieras locales puede reducirse, liberando así recursos para el sector privado. Como resultado, las empresas locales pueden financiar sus proyectos de inversión e impulsar la actividad económica.

La principal contribución de esta investigación es utilizar un episodio particular para proporcionar evidencia de que el acceso del gobierno al crédito extranjero aumenta el acceso privado al crédito e incrementa la actividad económica. El episodio es un *shock* repentino, imprevisto y exógeno que desencadenó la entrada de inversionistas extranjeros al mercado de deuda soberana en moneda local en Colombia. En marzo del 2014, J. P. Morgan anunció la inclusión de varios bonos del Tesoro colombiano en su índice de deuda pública en moneda local de mercados emergentes. Dado que muchos fondos internacionales siguen de cerca el desempeño de este índice, los fondos cambiaron repentinamente su portafolio, dirigiendo flujos de capital hacia el mercado de deuda soberana colombiana.

La investigación “Capital Inflows: Sovereign Debt and Bank Lending: Micro-Evidence from an Emerging Market” -que próximamente

saldrá publicada en *Review of Financial Studies*- encuentra que la entrada de inversionistas extranjeros tuvo efectos considerables en los bancos comerciales. Además de efectos heterogéneos en los bancos, de acuerdo con su participación en el mercado de deuda soberana en moneda local. En Colombia, el Ministerio de Hacienda selecciona instituciones financieras para actuar como creadores de mercado o intermediarios oficiales en el mercado de deuda. Cada uno de ellos está obligado a absorber el 4,5 por ciento del total de la deuda emitida por el gobierno en el mercado



La teoría económica sugiere que cuando los gobiernos se endeudan con las instituciones financieras domésticas, el crédito privado se ve desplazado.

primario. La investigación halló que los bancos creadores de mercado redujeron sus tenencias de deuda soberana nacional en 7,8 puntos porcentuales de los activos, en comparación con el resto de los bancos. Usando datos a nivel de ciudad e industria, la investigación también arrojó que los bancos creadores de mercado incrementaron diferencialmente su disponibilidad de crédito comercial en 4,2 puntos porcentuales de sus activos. En esta línea, los resultados muestran una sustitución considerable entre la deuda soberana y el crédito comercial. Este efecto es económicamente significativo, y se

encuentra alrededor del 2 por ciento del PIB de Colombia. En el estudio también se observó que las industrias más expuestas a los creadores de mercado tuvieron un mayor crecimiento en empleo, producción, ventas y PIB durante este periodo.

La evidencia es consistente con la siguiente narrativa. Antes de la entrada de los inversionistas extranjeros, el crédito privado se encontraba repleto. El mercado interno de deuda soberana estaba dominado por participantes locales y la base de inversionistas no estaba diversificada. Por lo tanto, el gobierno utilizó creadores de mercado para absorber la deuda emitida en el mercado primario. Dado que el mercado secundario era menos líquido, los creadores de mercado mantuvieron parte de la deuda emitida en su balance porque era difícil encontrar inversionistas para descargar esta deuda. A medida que los inversionistas extranjeros ingresaban al mercado interno de deuda soberana, los creadores de mercado vendían el exceso de deuda que no podían descargar antes y utilizaban los ingresos para extender el crédito.

Este estudio contribuye a un debate de política respecto al efecto contractivo o expansivo de los flujos de capital. Puesto que las entradas de capital responden a las condiciones económicas locales, es difícil hallar evidencia que ilumine el debate. Usando un *shock* exógeno a las entradas de capital, los resultados en esta investigación muestran que las entradas de capital hacia la deuda soberana conducen a auges de crédito y a aumentos en la actividad económica.

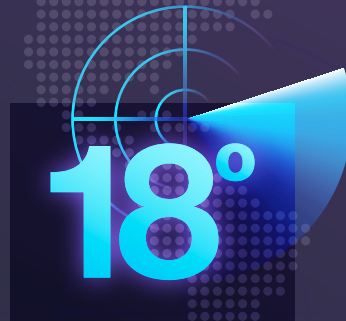
Por último, el trabajo sugiere estar muy atentos a los movimientos en los índices externos de deuda y acciones, ya que estos afectan significativamente los flujos de capitales entre países, impactando la economía doméstica y el crecimiento de los países. **E**

Lección de inglés



31 MAYO
1 JUNIO

HOTEL HILTON
CARTAGENA



CONGRESO PANAMERICANO
DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS
Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Visión multidimensional del crimen organizado

EN ESTA VERSIÓN DEL CONGRESO ENCUENTRE
LOS TEMAS RELEVANTES
para la prevención y detección del lavado de activos
y la financiación del terrorismo:

CORRUPCIÓN

Casos y ejemplos de
la lucha contra este flagelo

FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Inteligencia económica
de este delito

FINTECH

Mejores prácticas para gestionar
el riesgo LAFT de estas tecnologías

AGÉNDESE YA

INVERSIÓN

Valor:	\$2.247.000	USD:	\$890
IVA:	\$426.930	IMPUESTOS	INCLUIDOS
Total:	\$2.673.930		

Importante:
En el momento de compra de su tiquete aéreo,
incluya el código de descuento Avianca:

GN441

Inscripciones: Clemencia Misas
Call Center: 326 6620
eventos@asobancaria.com

Patrocinios: Yuly Santos
ysantos@asobancaria.com
PBX:326 66 00 - Ext:1485

Lo invitamos a participar del evento a través de: **#CongresoRiesgoLaft**

@asobancaria | Asobancaria Colombia | @asobancaria
www.asobancaria.com



UN EVENTO:



ASOBANCARIA

Calendario de eventos ASOBANCARIA 2018

**Prográmese con nosotros
para los mejores eventos**
¡NO SE LOS PUEDE PERDER!

May/Jun

31 Mayo y 1 Junio

18° Congreso Panamericano de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
Hotel Hilton - Cartagena

8 Junio

2° Encuentro de Leasing
Hotel JW Marriott - Bogotá

Jul

26 y 27

17° Congreso de Derecho Financiero
Hotel InterContinental - Cartagena

Ago

23 y 24

53° Convención Bancaria
Centro de Convenciones - Cartagena

Sep

19, 20 y 21

CLAB 2018
18° Congreso Latinoamericano de Tecnología e Innovación Financiera, Felaban - Asobancaria
Centro de Convenciones - Cartagena

Oct

25 y 26

17° Congreso de Riesgo Financiero
Hotel Hyatt - Cartagena

Nov

15 y 16

12° Congreso de Prevención del Fraude y Seguridad
Hotel Grand Hyatt - Bogotá

29 y 30

30° Simposio de Mercado de Capitales
Hotel InterContinental - Medellín

Dic

4

7° Encuentro Tributario
Hotel JW Marriott - Bogotá

Síguenos en nuestras **redes sociales:**

f @asobancaria t @asobancaria in Asobancaria Colombia

WWW.ASOBANCARIA.COM



ASOBANCARIA